INFORME

Monitoreo Plan Anticorrupción Y Atención Al Ciudadano 2020

Tercer Monitoreo

Diciembre2020

28 DICIEMBRE

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Viceprocuraduría General de la Nación

Oficina de Planeación

Equipo Técnico de Calidad y Gestión del Riesgo

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

Informe Monitoreo Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2020

Tercer Monitoreo

Diciembre 2020

www.procuraduria.gov.co

Procurador General de la Nación
Fernando Carrillo Flórez

Viceprocuradora General de la Nación
Adriana Herrera Beltrán

Secretaría General
José Alirio Salinas Bustos

Jefe de Planeación
José Lenin Galindo Urquijo

© Procuraduría General de la Nación
Carrera 5 # 15-80
PBX: (+57-1) 587 8750
Bogotá D.C., Colombia

Elaboró:

Oficina de Planeación
José Lenin Galindo Urquijo

Contribución Especial:

Luzmila Fajardo Español	Asesor
Jairo Alonso Sánchez Vázquez	Profesional Universitario
Jhenifer Echeverri Cusgüén	Contratista
Kely Johana Ruíz Rincón	Contratista
Iván Mauricio Zubieta Ortiz	Contratista

Informe de Resultados

Tercer Monitoreo – diciembre 2020

Respondiendo a lo estipulado en el art. 73 de la Ley 1474 de 2011, la Procuraduría General de la Nación (PGN) formuló el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano (PAAC) para la vigencia 2020. Este plan tiene como objetivo dar a conocer a la ciudadanía y demás grupos de interés o partes interesadas de la entidad todas las iniciativas y actividades adelantadas por la misma en los siguientes componentes:

Componente 1: Gestión del Riesgo
Componente 2: Racionalización de trámites
Componente 3: Rendición de Cuentas
Componente 4: Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano
Componente 5: Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información
Componente 6: Iniciativas adicionales

El presente informe resume los principales resultados de las actividades del Plan de monitoreo - PAAC 2020 diseñado y desplegado en el tercer cuatrimestre del presente año: Septiembre – Diciembre. Este informe se compone de cinco partes. La primera, presenta los principales resultados frente a la asistencia a las actividades del plan de monitoreo llevadas a cabo a lo largo del mes de noviembre de 2020. La segunda parte realiza un breve balance sobre el cumplimiento del reporte de información correspondiente a los avances frente al PAAC 2020 por parte de todos los procesos y dependencias a nivel Central de la Procuraduría General de la Nación. La tercera y cuarta parte presenta el análisis del primer componente (Gestión del Riesgo) y de los componentes 2 al 6 del PAAC 2020, respectivamente. Finalmente, la quinta parte hace una breve descripción de los riesgos e iniciativas postuladas por líderes y gestores de proceso para el PAAC 2021.

Asistencia

El plan de despliegue para el tercer monitoreo al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2020 consistió en la realización de 6 eventos en vivo, tres de ellos para los procesos de la sede central y los demás para las procuradurías provinciales o regionales (Gráfico 1)[1]. Este plan, que se realizó en el mes de noviembre del presente año por medio de la plataforma Microsoft Teams, se ejecutó al 100%.

Gráfico 1: Calendario Plan de Despliegue Tercer Monitoreo del PAAC 2020:

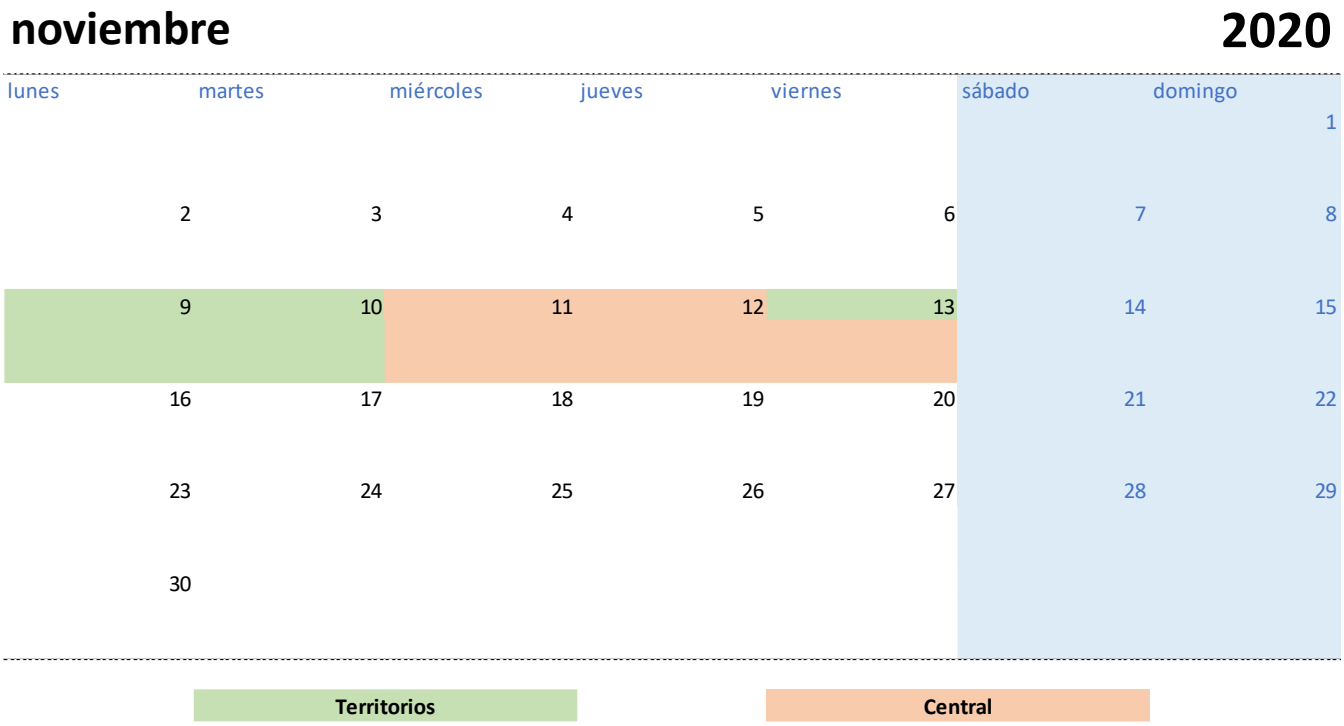

Frente a la asistencia a los eventos de monitoreo, a nivel central se contó con la participación de líderes y gestores de 55 subprocesos o delegadas de la entidad, lo que representó una participación de 82,1% del total de los subprocesos y delegadas de la entidad, siendo inferior a la registrada para el monitoreo anterior del mes de agosto (91,18%). A nivel territorial, por su parte, la participación por regional y/o provincial fue de 67,9%.

[1] El día 13 de noviembre se realizaron dos eventos, uno en la jornada de la mañana para las procuradurías provinciales y regionales y otro en la jornada de la tarde para los procesos de la sede Central.

Al analizar la participación por macroproceso, los procesos de apoyo (90,9%) y estratégicos (80,0%) tuvieron las participaciones más altas mientras que los procesos misionales (77,6%) y de evaluación y control (75,0%) contaron con las participaciones más bajas a nivel de proceso (
Gráfico 2).

Gráfico 2: Porcentaje de participación al Plan de Monitoreo a nivel central según macroproceso

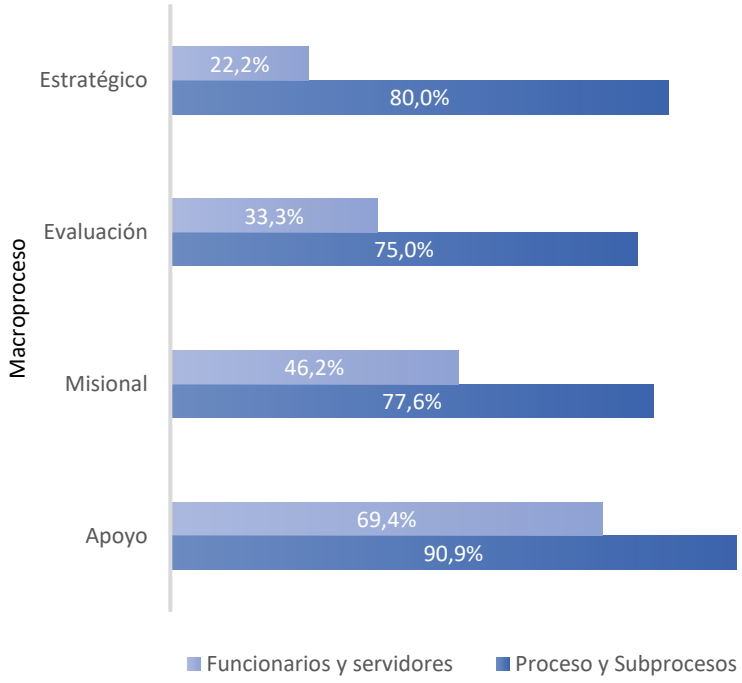

En contraste, frente a los funcionarios y servidores que asistieron, se contó con la participación de 132 funcionarios y servidores del nivel central, representando un 53,44% de participación de las 231 personas programadas inicialmente. Lo anterior representa una baja frente a lo observado en el despliegue del primer monitoreo y segundo monitoreo, donde participaron 166 y 141 funcionarios y servidores (71,9% y 61,04% del total de asistentes programados, respectivamente). En el nivel territorial, la participación de los funcionarios y servidores fue del 55,4%, evidenciando cifras similares a las observadas a nivel central.

Esta disminución en la asistencia a las actividades de despliegue de monitoreo se debe quizás a la interiorización de los conceptos y elementos claves de la Política de Administración del Riesgo de la PGN, como también de los recursos disponibles para consulta (grabaciones de los eventos en vivo y presentaciones de estos), además que puede ser consecuencia de que algunas dependencias nombran varios gestores, se agendan y finalmente solo asiste una persona, afectando considerablemente el

indicador. Además de las asesorías y acompañamientos individuales que el equipo de riesgos realiza a las dependencias luego de que se realizan las sesiones grupales, siendo entonces un factor que influye en la no asistencia a los eventos programados. Por lo anterior, se aconseja depurar el directorio de gestores, con el objetivo de que los procesos deleguen a las personas que en realidad asistan a los mismos.

Los asistentes a las sesiones de monitoreo se conectaron, en promedio, 131,51 minutos (Gráfico 3). Lo anterior nos indica que, en gran medida, la conexión de los asistentes a las sesiones de monitoreo fue de buena calidad y no hubo problemas significativos al momento de realizarla. No obstante, se pudieron observar diferencias en los tiempos promedio de conexión entre nivel central (138,85 minutos) y nivel territorial (119,54 minutos), lo que indica que la conexión fue más estable entre los líderes y gestores de los procesos del nivel central frente a sus pares de las procuradurías provinciales y regionales.

Gráfico 3: Distribución de tiempos de conexión de los asistentes a los eventos en vivo

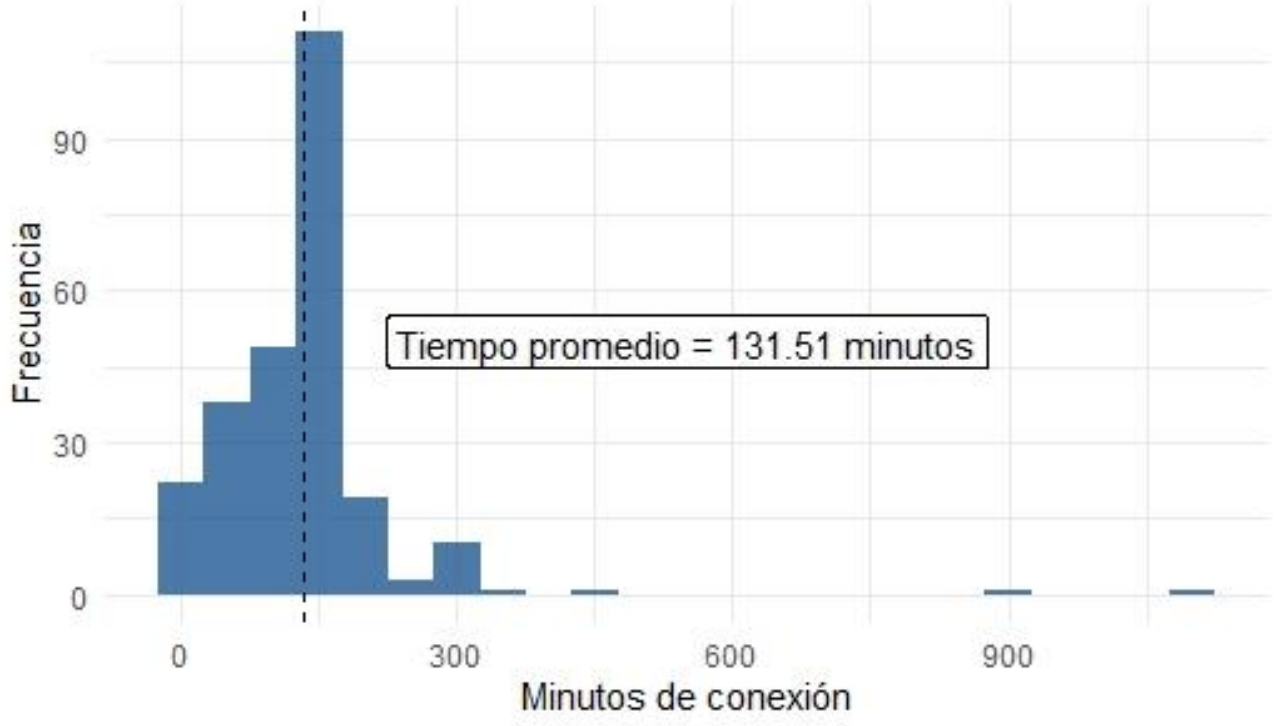

"Esta disminución en la asistencia a las actividades de despliegue de monitoreo se debe quizás a la interiorización de los conceptos y elementos claves de la Política de Administración del Riesgo de la PGN"

No obstante, los tiempos de conexión a las sesiones de monitoreo no fueron uniformes a través de los macroprocesos. Como se puede ver en el Gráfico 4, los tiempos de conexión de los líderes y gestores de los procesos misionales y estratégicos fueron cercanos al promedio. En el caso de los procesos de apoyo, los líderes y gestores reportan tiempos de conexión por debajo de los 300 minutos, mientras que los líderes y gestores de los procesos de evaluación y control reportan tiempos por encima de este lapso.

Gráfico 4: Distribución de tiempos de conexión a los eventos en vivo según macroproceso

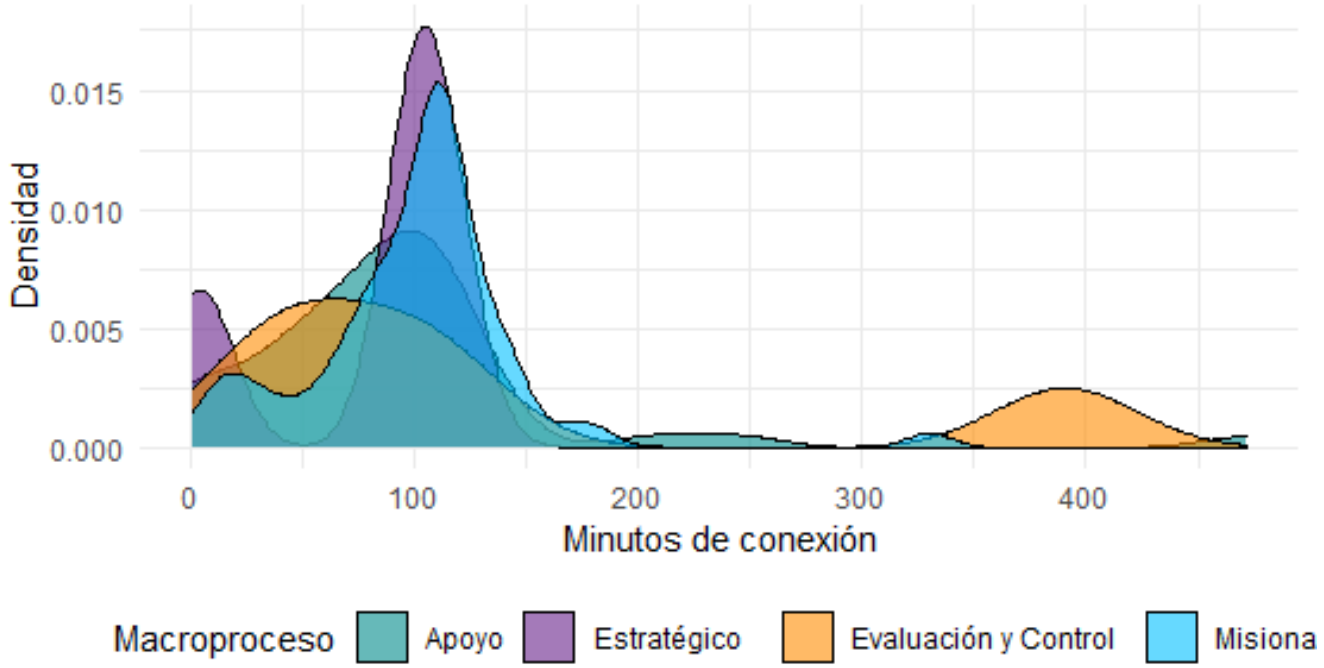

Además de las actividades de despliegue al monitoreo, se brindaron 46 asesorías personalizadas a 25 procesos a nivel central y 15 regionales y/o provinciales de la Procuraduría General de la Nación. Estas asesorías se brindaron por tres vías: llamadas por teléfono celular, llamadas por Microsoft TEAMS y reuniones programadas por este mismo aplicativo, siendo estas últimas las más usuales (Gráfico 5).

"Los asistentes a las sesiones de monitoreo se conectaron, en promedio, 131,51 minutos. No obstante, se pudieron observar diferencias en los tiempos promedio de conexión entre nivel central (138,85 minutos) y nivel territorial (119,54 minutos)"

Gráfico 5: Asesorías brindadas según macroproceso y medio

En cuanto a la duración de las asesorías, el Gráfico 6 muestra que éstas tuvieron una duración promedio de 55,8 minutos. La mayor parte de las asesorías impartidas a los líderes y gestores de los territorios (procuradurías provinciales y/o regionales) tuvieron una duración inferior al promedio, mientras que las asesorías dirigidas a los procesos de la sede central estuvieron ligeramente por encima del promedio.

Gráfico 6: Distribución de duración de asesorías según macroproceso

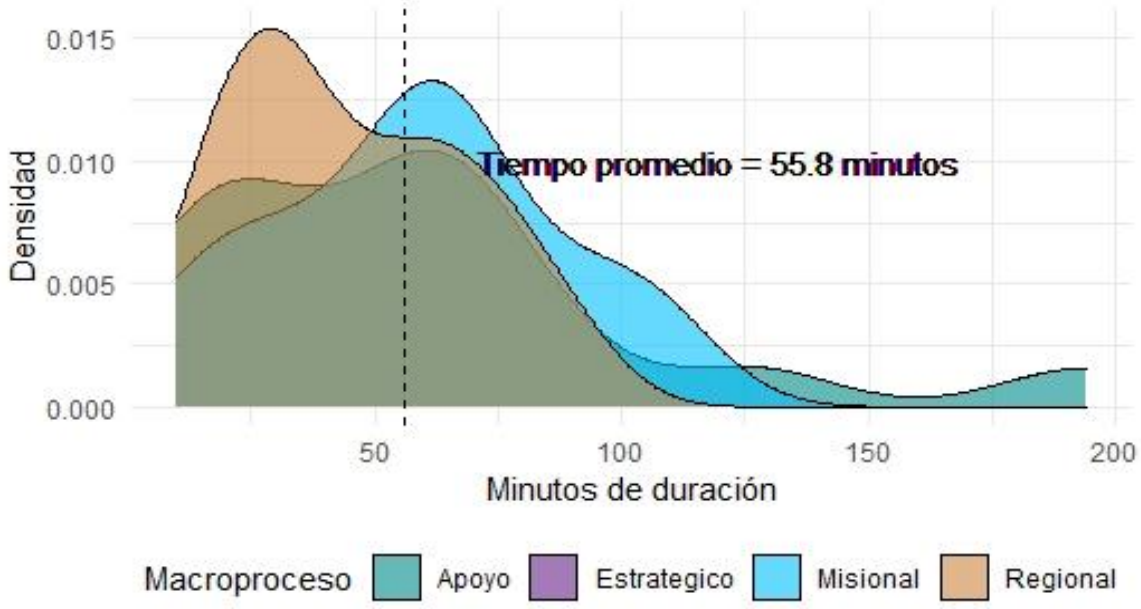

Reporte de Información

Al igual que monitoreos anteriores, el reporte de información de avances al PAAC 2020 para el tercer monitoreo se realizó a través de la plataforma SharePoint. La revisión del reporte de información se realizó manualmente por parte de los profesionales del Equipo Técnico de Gestión del Riesgo de la PGN, tal cual como se realizó en anteriores ocasiones. Allí, se revisó cada una de las carpetas dispuestas para los líderes y gestores del nivel Central y se revisó uno a uno los archivos y se analizó si se había realizado el reporte de información correspondiente tanto para el tercer monitoreo del año como las iniciativas para el 2021.

Reporte Tercer Monitoreo 2020

Para el tercer monitoreo del año 2020, el 81,8% de las delegadas y subprocesos de la entidad reportaron información sobre el primer componente del PAAC, mientras el 85,2% reportaron avances frente a los demás componentes (Tabla 1). Por su parte, las procuradurías regionales y provinciales presentaron tasas de reporte frente al componente 1 y componentes 2 al 6 del 40,9% y 41,4%, respectivamente.

Tabla 1: Porcentaje de reportes de información al tercer monitoreo 2020 según macroproceso a nivel central

Macroproceso	Componente 2-6		Componente 1	
	Sí	No	Sí	No
Apoyo	87,9%	12,1%	90,9%	9,1%
Misional	85,4%	14,6%	75,0%	25,0%
Estratégico	50,0%	50,0%	75,0%	25,0%
Evaluación y Control	100,0%	0,0%	100,0%	0,0%
Total general	**85,2%**	**14,8%**	**81,8%**	**18,2%**

Los resultados anteriores indican un mayor y creciente compromiso por parte de los procesos y delegadas de la entidad frente al reporte de avances del tercer monitoreo. Se espera que este comportamiento se siga afianzando cada día a la par que se interioriza la política de administración del riesgo de la entidad y se realiza una adecuada gestión del riesgo.

A continuación, la Tabla 2 resume el reporte de información de avances al tercer monitoreo de los componentes por parte de los subprocesos y dependencias de la sede Central de la entidad:

Tabla 2: Reporte de Información de Avances del PAAC 2020 según subproceso o delegada de la sede Central

Macroproceso	Proceso	Subproceso o dependencia	Componente 1	Componentes 2-6
Apoyo	Administración de Bienes y Servicios	Administración de Vehículos	✓	✓
Apoyo	Administración de Bienes y Servicios	Almacén e Inventarios	✓	✓
Apoyo	Administración de Bienes y Servicios	Inmuebles	✓	
Apoyo	Administración de Bienes y Servicios	Logística	✓	✓
Apoyo	Gestión de Comunicación	Comunicación Externa-Informativa y Medios de Comunicación	✓	✓
Apoyo	Gestión de Comunicación	Comunicación Interna-Organización	✓	✓
Apoyo	Gestión de Contratación	Ejecución y Evaluación	✓	✓
Apoyo	Gestión de Contratación	Planeación de la Contratación	✓	✓
Apoyo	Gestión de Contratación	Selección y Adjudicación	✓	✓
Apoyo	Gestión de Seguridad	Estudios de Seguridad	✓	✓
Apoyo	Gestión de Seguridad	Prestar Seguridad a Personas	✓	✓
Apoyo	Gestión de Talento Humano	Bienestar	✓	✓
Apoyo	Gestión de Talento Humano	Calificación de Servicios	✓	✓
Apoyo	Gestión de Talento Humano	Compensación	✓	✓
Apoyo	Gestión de Talento Humano	Gestión de Historia Laboral	✓	✓
Apoyo	Gestión de Talento Humano	Instituto de Estudios del Ministerio Publico	✓	
Apoyo	Gestión de Talento Humano	Seguimiento al Desempeño Laboral a los Servidores nombrados en Provisionalidad o Encargo		
Apoyo	Gestión de Talento Humano	Seguridad y Salud en el Trabajo	✓	✓
Apoyo	Gestión de Talento Humano	Selección de Empleados de Carrera	✓	✓
Apoyo	Gestión de Talento Humano	Situaciones Administrativas	✓	✓
Apoyo	Gestión de Talento Humano	Vinculación de Personal	✓	✓
Apoyo	Gestión de Tecnologías de Información	Administración Infraestructura Tecnológica		✓
Apoyo	Gestión de Tecnologías de Información	Administración Técnica de los Sistemas de Información	✓	✓
Apoyo	Gestión de Tecnologías de Información	Sistema de Gestión Documental Electrónico	✓	✓
Apoyo	Gestión de Tecnologías de Información	Soporte al Usuario	✓	✓
Apoyo	Gestión Documental	Administración de Documentos y Registro	✓	✓
Apoyo	Gestión Documental	Administración de Material Documental		

Tabla 2: Reporte de Información de Avances del PAAC 2020 según subproceso o delegada de la sede Central (Continuación)

Macroproceso	Proceso	Subproceso o dependencia	Componente 1	Componentes 2-6
Apoyo	Gestión Documental	Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad	✓	✓
Apoyo	Gestión Financiera	Contabilidad Financiera	✓	✓
Apoyo	Gestión Financiera	Ejecución Presupuestal y Tesorería	✓	✓
Apoyo	Gestión Jurídica	Consultas sobre Asuntos Jurídicos	✓	✓
Apoyo	Gestión Jurídica	Representación de la Entidad	✓	✓
Apoyo	Relatoría		✓	✓
Estratégico	Planeación Estratégica	Gestión de Cooperación Internacional	✓	✓
Estratégico	Planeación Estratégica	Planeación Estratégica	✓	
Estratégico	Planeación Presupuestal			
Estratégico	Viceprocuraduría		✓	✓
Evaluación y Control	Administración del Riesgo		✓	✓
Evaluación y Control	Evaluación Institucional	Evaluación Independiente	✓	✓
Evaluación y Control	Mejoramiento Continuo	Gestión de Calidad	✓	✓
Misional	Atención a la Ciudadanía	Centro de Atención al Público	✓	✓
Misional	Disciplinario	Auxiliar Asuntos Disciplinarios	✓	✓
Misional	Disciplinario	Defensa Derechos Humanos	✓	✓
Misional	Disciplinario	Dirección Nacional de Investigaciones Especiales	✓	✓
Misional	Disciplinario	Economía y Hacienda Pública	✓	✓
Misional	Disciplinario	Fuerza Pública y Policía Judicial	✓	✓
Misional	Disciplinario	Moralidad Pública	✓	✓
Misional	Disciplinario	Primera para la Contratación Estatal	✓	✓
Misional	Disciplinario	Primera para la Vigilancia Administrativa	✓	✓
Misional	Disciplinario	Sala Disciplinaria	✓	✓
Misional	Disciplinario	Segunda Delegada para la Moralidad Pública	✓	✓
Misional	Disciplinario	Segunda para la Contratación Estatal	✓	✓
Misional	Disciplinario	Segunda para la Vigilancia Administrativa		✓
Misional	Disciplinario	Veeduría	✓	✓
Misional	Disciplinario	Vigilancia Administrativa para Asuntos Sociales y Paz	✓	✓
Misional	Disciplinario	Vigilancia Administrativa y Judicial	✓	✓
Misional	Intervención	Auxiliar para Asuntos Constitucionales		

Tabla 2: Reporte de Información de Avances del PAAC 2020 según subproceso o delegada de la sede Central (Continuación)

Macroproceso	Proceso	Subproceso o dependencia	Componente 1	Componentes 2-6
Misional	Intervención	Conciliación Extrajudicial en lo Contencioso Administrativo	✓	✓
Misional	Intervención	Cuarta Ante el Consejo de Estado	✓	✓
Misional	Intervención	Cuarta para la Investigación Juzgamiento Penal	✓	✓
Misional	Intervención	Ministerio Público en Asuntos Penales	✓	✓
Misional	Intervención	Primera Ante el Consejo de Estado		✓
Misional	Intervención	Primera Delegada con Funciones de Intervención para la JEP	✓	✓
Misional	Intervención	Procuraduría Delegada con Funciones de coordinación de intervención para la JEP	✓	✓
Misional	Intervención	Procuraduría Delegada Seguimiento Acuerdo de Paz		
Misional	Intervención	Quinta Ante Consejo de Estado	✓	✓
Misional	Intervención	Segunda Ante Consejo de Estado	✓	✓
Misional	Intervención	Segunda Delegada con Funciones de Intervención para la JEP	✓	✓
Misional	Intervención	Segunda para la Casación Penal	✓	✓
Misional	Intervención	Segunda para la Investigación Juzgamiento Penal		✓
Misional	Intervención	Septima Ante el Consejo de Estado		✓
Misional	Intervención	Sexta Ante el Consejo de Estado	✓	✓
Misional	Intervención	Tercera ante el Consejo de Estado		✓
Misional	Intervención	Tercera Delegada con Funciones de Intervención para la JEP	✓	✓
Misional	Intervención	Tercera para la Casación Penal		
Misional	Intervención	Tercera para la Investigación Juzgamiento Penal	✓	✓
Misional	Intervención	Auxiliar de Asuntos Disciplinarios	✓	✓
Misional	Preventivo	Asuntos Civiles y Laborales	✓	✓
Misional	Preventivo	Asuntos Ambientales y Agrarios	✓	✓
Misional	Preventivo	Asuntos Étnicos	✓	✓

Tabla 2: Reporte de Información de Avances del PAAC 2020 según subproceso o delegada de la sede Central (Continuación)

Macroproceso	Proceso	Subproceso o dependencia	Componente 1	Componentes 2-6
Misional	Preventivo	Defensa de los Derechos de la Infancia, Adolescencia, la Familia y la Mujer		
Misional	Preventivo	Defensa del Patrimonio Público, la Transparencia y la Integridad		
Misional	Preventivo	Entidades Territoriales y Dialogo Social	✓	
Misional	Preventivo	Para la Restitución de Tierras		✓
Misional	Preventivo	Para la Salud, la Protección Social y el Trabajo Decente		
Misional	Preventivo	Vigilancia Preventiva de la Función Pública	✓	✓
Misional	Preventivo	Primera Distrital	✓	✓
Misional	Preventivo	Segunda Distrital	✓	✓

Por su parte, la Tabla 3 resume el reporte de información de avances frente a los componentes del PAAC por parte de las procuradurías regionales y provinciales de la entidad:

Tabla 3: Reporte de Información de Avances del PAAC 2020 según regional o provincial

Regional o Provincial	Componente 1	Componentes 2-6
Procuraduría Regional Amazonas		
Procuraduría Provincial Medellín		
Procuraduría Regional Antioquia	✓	✓
Procuraduría Provincial Amagá		
Procuraduría Provincial de Apartadó		
Procuraduría Provincial de Andes		
Procuraduría Provincial de Santafé de Antioquia		
Procuraduría Provincial de Yarumal		
Procuraduría Provincial del Valle de Aburrá	✓	✓
Procuraduría Provincial Puerto Berrío	✓	✓
Procuraduría Provincial Rionegro	✓	✓
Procuraduría Regional Bolivar	✓	
Procuraduría Provincial de Cartagena	✓	✓
Procuraduría Provincial de Magangué		✓
Procuraduría Provincial el Carmen de Bolivar		
Procuraduría Regional Boyacá	✓	✓
Procuraduría Provincial de Chiquinquirá		
Procuraduría Provincial de Sogamoso		✓
Procuraduría Provincial Guateque		✓
Procuraduría Provincial de Santa Rosa de Viterbo	✓	✓
Procuraduría Provincial Tunja		
Procuraduría Regional Caldas		
Procuraduría Provincial de Manizales	✓	✓
Procuraduría Regional Caquetá	✓	✓
Procuraduría Regional Casanare	✓	✓
Procuraduría Regional Córdoba		
Procuraduría Provincial de Montería	✓	✓
Procuraduría Regional de Arauca		
Procuraduría Provincial de Barranquilla		
Procuraduría Regional de Atlántico		
Procuraduría Regional de Cundinamarca	✓	✓
Procuraduría Provincial de Girardot		
Procuraduría Provincial de Zipaquirá	✓	✓
Procuraduría Provincial de Facatativá	✓	✓
Procuraduría Provincial de Fusagasugá	✓	✓
Procuraduría Regional de Guainía		

Tabla 3: Reporte de Información de Avances del PAAC 2020 según regional o provincial (Continuación)

Regional o Provincial	Componente 1	Componentes 2-6
Procuraduría Regional de Magdalena	✓	✓
Procuraduría Provincial de Santa Marta		
Procuraduría Provincial del Banco		
Procuraduría Regional de Meta	✓	✓
Procuraduría Provincial de Villavicencio	✓	✓
Procuraduría Regional de Norte de Santander		
Procuraduría Provincial de Ocaña		
Procuraduría Provincial Cúcuta		
Procuraduría Regional de Vaupes		
Procuraduría Regional del Archipielago de San Andres, Providencia y Santa Catalina	✓	✓
Procuraduría Provincial Santander de Quilichao		
Procuraduría Provincial Popayán		
Procuraduría Regional del Cauca		
Procuraduría Regional del Cesar	✓	✓
Procuraduría Provincial Valledupar	✓	
Procuraduría Regional del Chocó		
Procuraduría Regional del Guaviare		
Procuraduría Provincial de Chaparral		
Procuraduría Provincial de Honda	✓	
Procuraduría Provincial de Ibagué	✓	✓
Procuraduría Regional del Tolima	✓	✓
Procuraduría Regional del Valle		
Procuraduría Provincial de Buenaventura		
Procuraduría Provincial de Buga		
Procuraduría Provincial de Cali	✓	✓
Procuraduría Regional Guajira		✓
Procuraduría Provincial de Neiva		
Procuraduría Regional Huila	✓	✓
Procuraduría Provincial de Neiva		
Procuraduría Provincial de Garzón	✓	✓
Procuraduría Provincial de Tumaco		
Procuraduría Regional Nariño	✓	✓
Procuraduría Provincial de Ipiales	✓	
Procuraduría Provincial de Pasto	✓	✓
Procuraduría Provincial de Tumaco		
Procuraduria Regional Putumayo		

Tabla 3: Reporte de Información de Avances del PAAC 2020 según regional o provincial (Continuación)

Regional o Provincial	Componente 1	Componentes 2-6
Procuraduría Provincial de Armenia	✓	✓
Procuraduria Regional Quindío	✓	✓
Procuraduría Provincial de Armenia		
Procuraduría Regional Risaralda		✓
Procuraduría Provincial de Cartago		
Procuraduría Provincial de Pereira	✓	✓
Procuraduría Regional Santander		
Procuraduría Provincial de Barrancabermeja		
Procuraduría Provincial de Bucaramanga		
Procuraduría Provincial de Vélez	✓	✓
Procuraduría Provincial San Gil		
Procuraduría Regional Sucre	✓	
Procuraduría Provincial Sincelejo		
Procuraduría Regional Vichada		
Procuraduría Regional Vichada		

Reporte Iniciativas PAAC 2021

Por otra parte, las tasas de reporte de riesgos e iniciativas a trabajar para el próximo año 2021 fue bastante menor en comparación al reporte de avances frente al tercer monitoreo. Para los procesos y delegadas de la sede central, las tasas de reporte de riesgos (Componente 1) e iniciativas (Componente 2 al 6) fueron del 52,3% y 60,2% (Tabla 4); mientras que para los territorios (procuradurías provinciales y regionales) fueron del 27,4% y 20,2%, respectivamente.

Tabla 4: Porcentaje de reportes de riesgos e iniciativas 2021 según macroproceso a nivel central

Macroproceso	Componente 2-6		Componente 1	
	Sí	No	Sí	No
Apoyo	60,6%	39,4%	54,5%	45,5%
Misional	58,3%	41,7%	45,8%	54,2%
Estratégico	75,0%	25,0%	75,0%	25,0%
Evaluación y Control	66,7%	33,3%	100,0%	0,0%
Total general	**60,2%**	**39,8%**	**52,3%**	**47,7%**

A continuación, la Tabla 5**Tabla 2** resume el reporte de riesgos e iniciativas para el 2021 por parte de los subprocesos y delegadas de la sede Central de la entidad:

Tabla 5: Reporte de Riesgos e Iniciativas al PAAC 2021 según subproceso o delegada de la sede Central

Macroproceso	Proceso	Subproceso o dependencia	Componente 1	Componentes 2-6
Apoyo	Administración de Bienes y Servicios	Administración de Vehículos		
Apoyo	Administración de Bienes y Servicios	Almacén e Inventarios		
Apoyo	Administración de Bienes y Servicios	Inmuebles		
Apoyo	Administración de Bienes y Servicios	Logística		
Apoyo	Gestión de Comunicación	Comunicación Externa-Informativa y Medios de Comunicación		
Apoyo	Gestión de Comunicación	Comunicación Interna-Organización		
Apoyo	Gestión de Contratación	Ejecución y Evaluación	✓	✓
Apoyo	Gestión de Contratación	Planeación de la Contratación		
Apoyo	Gestión de Contratación	Selección y Adjudicación		
Apoyo	Gestión de Seguridad	Estudios de Seguridad		
Apoyo	Gestión de Seguridad	Prestar Seguridad a Personas		
Apoyo	Gestión de Talento Humano	Bienestar	✓	✓
Apoyo	Gestión de Talento Humano	Calificación de Servicios		
Apoyo	Gestión de Talento Humano	Compensación	✓	✓
Apoyo	Gestión de Talento Humano	Gestión de Historia Laboral	✓	✓
Apoyo	Gestión de Talento Humano	Instituto de Estudios del Ministerio Publico	✓	✓
Apoyo	Gestión de Talento Humano	Seguimiento al Desempeño Laboral a los Servidores nombrados en Provisionalidad o Encargo		
Apoyo	Gestión de Talento Humano	Seguridad y Salud en el Trabajo	✓	✓
Apoyo	Gestión de Talento Humano	Selección de Empleados de Carrera		
Apoyo	Gestión de Talento Humano	Situaciones Administrativas	✓	✓
Apoyo	Gestión de Talento Humano	Vinculación de Personal	✓	✓
Apoyo	Gestión de Tecnologías de Información	Administración Infraestructura Tecnológica		
Apoyo	Gestión de Tecnologías de Información	Administración Técnica de los Sistemas de Información	✓	
Apoyo	Gestión de Tecnologías de Información	Sistema de Gestión Documental Electrónico	✓	
Apoyo	Gestión de Tecnologías de Información	Soporte al Usuario	✓	✓
Apoyo	Gestión Documental	Administración de Documentos y Registro	✓	✓
Apoyo	Gestión Documental	Administración de Material Documental		

Tabla 5: Reporte de Riesgos e Iniciativas al PAAC 2021 según subproceso o delegada de la sede Central (Continuación)

Macroproceso	Proceso	Subproceso o dependencia	Componente 1	Componentes 2-6
Apoyo	Gestión Documental	Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad	✓	✓
Apoyo	Gestión Financiera	Contabilidad Financiera	✓	✓
Apoyo	Gestión Financiera	Ejecución Presupuestal y Tesorería	✓	✓
Apoyo	Gestión Jurídica	Consultas sobre Asuntos Jurídicos		
Apoyo	Gestión Jurídica	Representación de la Entidad		
Apoyo	Relatoría			
Estratégico	Planeación Estratégica	Gestión de Cooperación Internacional	✓	✓
Estratégico	Planeación Estratégica	Planeación Estratégica		
Estratégico	Planeación Presupuestal			
Estratégico	Viceprocuraduría			
Evaluación y Control	Administración del Riesgo			
Evaluación y Control	Evaluación Institucional	Evaluación Independiente		✓
Evaluación y Control	Mejoramiento Continuo	Gestión de Calidad		
Misional	Atención a la Ciudadanía	Centro de Atención al Público	✓	✓
Misional	Disciplinario	Auxiliar Asuntos Disciplinarios	✓	✓
Misional	Disciplinario	Defensa Derechos Humanos		
Misional	Disciplinario	Dirección Nacional de Investigaciones Especiales	✓	
Misional	Disciplinario	Economía y Hacienda Pública		✓
Misional	Disciplinario	Fuerza Pública y Policía Judicial		
Misional	Disciplinario	Moralidad Pública	✓	
Misional	Disciplinario	Primera para la Contratación Estatal	✓	✓
Misional	Disciplinario	Primera para la Vigilancia Administrativa		
Misional	Disciplinario	Sala Disciplinaria	✓	
Misional	Disciplinario	Segunda Delegada para la Moralidad Pública	✓	✓
Misional	Disciplinario	Segunda para la Contratación Estatal		
Misional	Disciplinario	Segunda para la Vigilancia Administrativa		
Misional	Disciplinario	Veeduría	✓	✓
Misional	Disciplinario	Vigilancia Administrativa para Asuntos Sociales y Paz	✓	✓
Misional	Disciplinario	Vigilancia Administrativa y Judicial	✓	
Misional	Intervención	Auxiliar para Asuntos Constitucionales		

Tabla 5: Reporte de Riesgos e Iniciativas al PAAC 2021 según subproceso o delegada de la sede Central (Continuación)

Macroproceso	Proceso	Subproceso o dependencia	Componente 1	Componentes 2-6
Misional	Intervención	Conciliación Extrajudicial en lo Contencioso Administrativo		
Misional	Intervención	Cuarta Ante el Consejo de Estado	✓	✓
Misional	Intervención	Cuarta para la Investigación Juzgamiento Penal	✓	
Misional	Intervención	Ministerio Público en Asuntos Penales	✓	✓
Misional	Intervención	Primera Ante el Consejo de Estado	✓	✓
Misional	Intervención	Primera Delegada con Funciones de Intervención para la JEP	✓	
Misional	Intervención	Procuraduría Delegada con Funciones de coordinación de intervención para la JEP	✓	
Misional	Intervención	Procuraduría Delegada Seguimiento Acuerdo de Paz		
Misional	Intervención	Quinta Ante Consejo de Estado	✓	✓
Misional	Intervención	Segunda Ante Consejo de Estado	✓	
Misional	Intervención	Segunda Delegada con Funciones de Intervención para la JEP	✓	
Misional	Intervención	Segunda para la Casación Penal		
Misional	Intervención	Segunda para la Investigación Juzgamiento Penal		
Misional	Intervención	Septima Ante el Consejo de Estado		
Misional	Intervención	Sexta Ante el Consejo de Estado	✓	✓
Misional	Intervención	Tercera ante el Consejo de Estado		✓
Misional	Intervención	Tercera Delegada con Funciones de Intervención para la JEP	✓	
Misional	Intervención	Tercera para la Casación Penal		
Misional	Intervención	Tercera para la Investigación Juzgamiento Penal		
Misional	Intervención	Auxiliar de Asuntos Disciplinarios	✓	✓
Misional	Preventivo	Asuntos Civiles y Laborales	✓	✓
Misional	Preventivo	Asuntos Ambientales y Agrarios	✓	✓
Misional	Preventivo	Asuntos Étnicos		✓

Tabla 5: Reporte de Riesgos e Iniciativas al PAAC 2021 según subproceso o delegada de la sede Central (Continuación)

Macroproceso	Proceso	Subproceso o dependencia	Componente 1	Componentes 2-6
Misional	Preventivo	Defensa de los Derechos de la Infancia, Adolescencia, la Familia y la Mujer		
Misional	Preventivo	Defensa del Patrimonio Público, la Transparencia y la Integridad		
Misional	Preventivo	Entidades Territoriales y Dialogo Social		✓
Misional	Preventivo	Para la Restitución de Tierras	✓	✓
Misional	Preventivo	Para la Salud, la Protección Social y el Trabajo Decente		
Misional	Preventivo	Vigilancia Preventiva de la Función Pública		
Misional	Preventivo	Primera Distrital	✓	✓
Misional	Preventivo	Segunda Distrital		

Por su parte, la Tabla 6 resume el reporte de riesgos e iniciativas para el PAAC 2021 por parte de las procuradurías regionales y provinciales de la entidad:

Tabla 6: Reporte de Riesgos y Avances al PAAC 2021 según regional o provincial

Regional o Provincial	Componente 1	Componentes 2-6
Procuraduría Regional Amazonas		
Procuraduría Provincial Medellín		
Procuraduría Regional Antioquia	✓	
Procuraduría Provincial Amagá		
Procuraduría Provincial de Apartadó		
Procuraduría Provincial de Andes		
Procuraduría Provincial de Santafé de Antioquia		
Procuraduría Provincial de Yarumal	✓	
Procuraduría Provincial del Valle de Aburrá	✓	✓
Procuraduría Provincial Puerto Berrío		
Procuraduría Provincial Rionegro		✓
Procuraduría Regional Bolivar		
Procuraduría Provincial de Cartagena	✓	✓
Procuraduría Provincial de Magangué		
Procuraduría Provincial el Carmen de Bolivar		
Procuraduría Regional Boyacá	✓	✓
Procuraduría Provincial de Chiquinquirá		
Procuraduría Provincial de Sogamoso		
Procuraduría Provincial Guateque		
Procuraduría Provincial de Santa Rosa de Viterbo	✓	
Procuraduría Provincial Tunja		
Procuraduría Regional Caldas	✓	
Procuraduría Provincial de Manizales	✓	
Procuraduría Regional Caquetá		✓
Procuraduría Regional Casanare	✓	✓
Procuraduría Regional Córdoba		
Procuraduría Provincial de Montería	✓	
Procuraduría Regional de Arauca		
Procuraduría Provincial de Barranquilla		
Procuraduría Regional de Atlántico		
Procuraduría Regional de Cundinamarca		✓
Procuraduría Provincial de Girardot		
Procuraduría Provincial de Zipaquirá		
Procuraduría Provincial de Facatativá		✓
Procuraduría Provincial de Fusagasugá	✓	✓
Procuraduría Regional de Guainía		

Tabla 6: Reporte de Riesgos y Avances al PAAC 2021 según regional o provincial (Continuación)

Regional o Provincial	Componente 1	Componentes 2-6
Procuraduría Regional de Magdalena	✓	✓
Procuraduría Provincial de Santa Marta		
Procuraduría Provincial del Banco		
Procuraduría Regional de Meta	✓	✓
Procuraduría Provincial de Villavicencio		✓
Procuraduría Regional de Norte de Santander		
Procuraduría Provincial de Ocaña		
Procuraduría Provincial Cúcuta		
Procuraduría Regional de Vaupes		
Procuraduría Regional del Archipielago de San Andres, Providencia y Santa Catalina	✓	✓
Procuraduría Provincial Santander de Quilichao		
Procuraduría Provincial Popayán		
Procuraduría Regional del Cauca		
Procuraduría Regional del Cesar		
Procuraduría Provincial Valledupar		
Procuraduría Regional del Chocó		
Procuraduría Regional del Guaviare		
Procuraduría Provincial de Chaparral		
Procuraduría Provincial de Honda		
Procuraduría Provincial de Ibagué		
Procuraduría Regional del Tolima	✓	✓
Procuraduría Regional del Valle		
Procuraduría Provincial de Buenaventura		
Procuraduría Provincial de Buga		
Procuraduría Provincial de Cali	✓	✓
Procuraduría Regional Guajira		
Procuraduría Provincial de Neiva		
Procuraduría Regional Huila		
Procuraduría Provincial de Neiva		
Procuraduría Provincial de Garzón	✓	
Procuraduría Provincial de Tumaco		
Procuraduría Regional Nariño		
Procuraduría Provincial de Ipiales	✓	
Procuraduría Provincial de Pasto		
Procuraduría Provincial de Tumaco		
Procuraduria Regional Putumayo		

Tabla 6: Reporte de Riesgos y Avances al PAAC 2021 según regional o provincial (Continuación)

Regional o Provincial	Componente 1	Componentes 2-6
Procuraduría Provincial de Armenia	✓	
Procuraduria Regional Quindío	✓	
Procuraduría Provincial de Armenia		
Procuraduría Regional Risaralda		
Procuraduría Provincial de Cartago		
Procuraduría Provincial de Pereira	✓	✓
Procuraduría Regional Santander		
Procuraduría Provincial de Barrancabermeja		
Procuraduría Provincial de Bucaramanga		
Procuraduría Provincial de Vélez	✓	✓
Procuraduría Provincial San Gil		
Procuraduría Regional Sucre	✓	
Procuraduría Provincial Sincelejo		
Procuraduría Regional Vichada		
Procuraduría Regional Vichada		

Estas bajas tasas de reporte de riesgos e iniciativas para el PAAC 2021, tanto por parte del nivel central como del nivel territorial de la entidad, exigen un trabajo a futuro de motivación, monitoreo y seguimiento a toda la entidad para seguir afianzando el progreso de interiorización y cumplimiento del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano (PAAC) en la Procuraduría General de la Nación (PGN).

Análisis del Primer Componente del PAAC

El presente capítulo presenta el análisis de los resultados para el tercer monitoreo del primer componente del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2020. Este análisis se compondrá de dos partes, siguiendo la metodología recomendada por la Guía para la Administración del Riesgo del Departamento Administrativo de la Función Pública. La primera parte corresponde a la identificación del riesgo, donde se presenta una descripción de los riesgos identificados, las causas y las consecuencias asociadas a éstos. La segunda parte presenta la valoración de los riesgos identificados, mostrando el mapa de calor de los riesgos antes y después de los controles, así también como la valoración de los controles realizada por líderes y gestores de proceso de la entidad.

Identificación de riesgos

Para el tercer monitoreo del 2020 se identificaron 95 de los 107 riesgos definidos en el catálogo de riesgos para toda la Procuraduría General de la Nación, incluyendo las procuradurías regionales y provinciales a lo largo del país[2]. Estos se distribuyen de la siguiente manera: 41,5 % corresponden a los procesos de apoyo, 46,4% a los procesos misionales, 6,3% a los procesos de Evaluación y Control y el restante (5,6%) a los procesos estratégicos. La cobertura de la gestión del riesgo a nivel Central es del 100% y, en promedio, se cuenta con 4,75 riesgos por proceso[3]. Por otra parte, también se identificaron ocho (8) oportunidades de mejora, principalmente en el proceso de Gestión de la Comunicación (6).

El Gráfico 7 muestra el monto de riesgos en cada uno de los procesos de la entidad según su tipología, comparado con el promedio de riesgos por proceso (representado por la línea vertical punteada). Allí se puede observar que los procesos misionales (Preventivo, Intervención y Disciplinario) cuentan con la mayor cantidad de riesgos en la entidad, contando con un número de riesgos superior al promedio por proceso. También se puede observar que es precisamente en estos procesos donde se concentra la mayor parte de

[2] **Se identificaron 89 riesgos en la Sede Central. Mientras que para las procuradurías regionales y provinciales se identificaron 57 riesgos.**

[3] **La cobertura de la gestión del riesgo, tal como se definió en la Guía para la Administración del Riesgo de la PGN, es el porcentaje de procesos de la entidad que cuenta con un mapa de riesgos identificados. Es decir, una cobertura del 100% indica que el total de los procesos de la entidad cuentan con una identificación de riesgos dentro de un mapa o matriz de riesgos.**

los riesgos de corrupción de la entidad, al igual que también concentran la mayor parte de los riesgos operativos y de cumplimiento y conformidad.

Gráfico 7: Número de riegos por proceso según tipología del riesgo

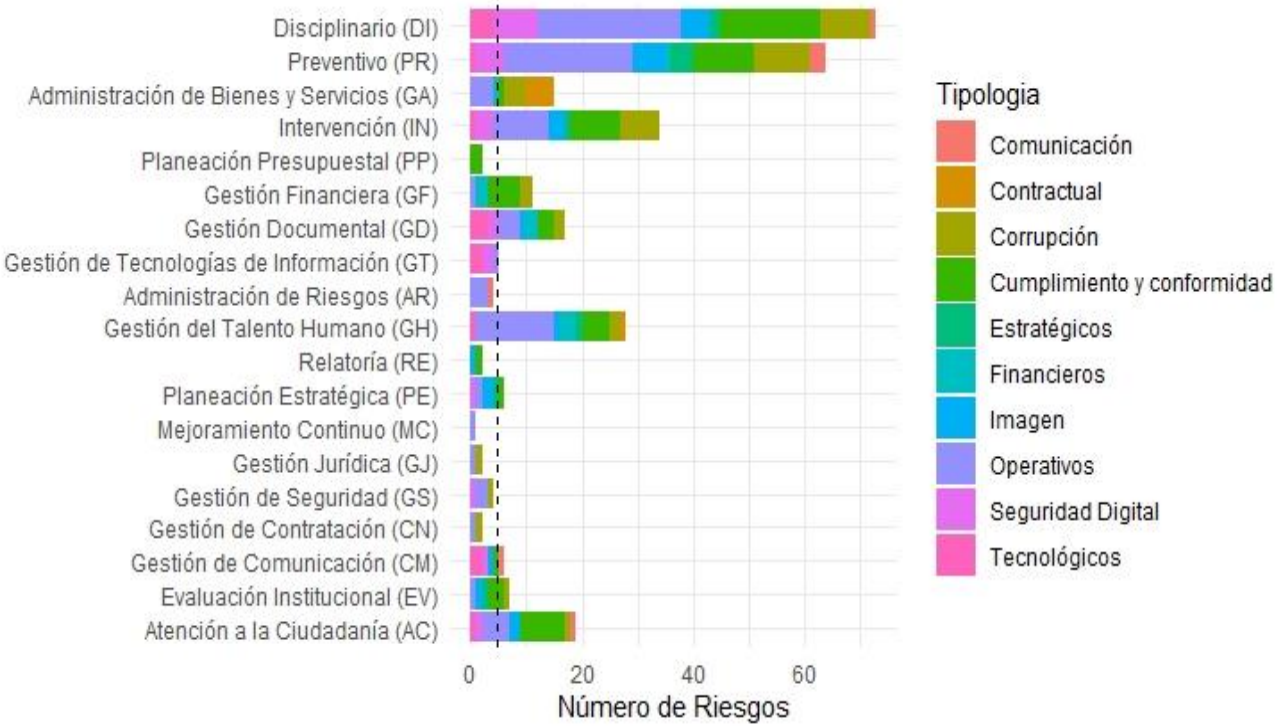

Al analizar las causas de los riesgos identificados para este tercer monitoreo, se puede observar que los factores internos son los más predominantes a lo largo de toda la entidad (Gráfico 8). Los agentes generadores del riesgo más frecuentes en la entidad son las personas, en donde se identificó que en 552 riesgos de toda la entidad (271 a nivel central y 281 a nivel territorial) pueden ser causados por estos agentes (representando el 47,0% del total de los riesgos); seguidos por los agentes de método/proceso e información. Por su parte, el agente generador externo más frecuente en la entidad es el factor social, en donde se identificó que puede ser el causante de 116 riesgos de la entidad (representando el 9,9% de los riesgos).

Gráfico 8: Número de causas identificadas según agente generador del riesgo

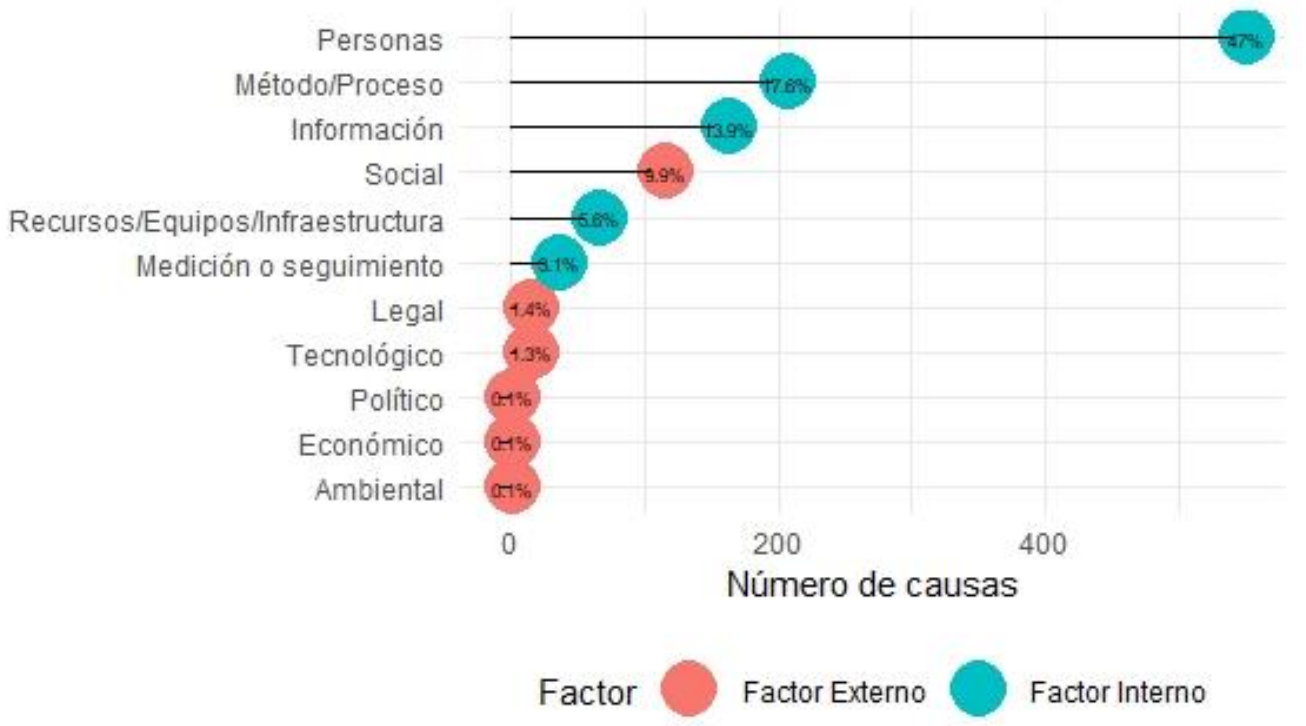

"Los factores internos son los más predominantes a lo largo de toda la entidad. Los agentes generadores del riesgo más frecuentes en la entidad son las personas, seguidos por los agentes de método/proceso e información".

La causa más frecuentemente identificada para los riesgos de toda la entidad es la insuficiencia de personal para apoyar la gestión del proceso, la cual fue identificada 139 veces (11,81% del total), seguida de la falta de conocimiento o experiencia (117 veces, representando un 9,94% del total) y aumento en la demanda de los servicios (108 veces, representando un 9,18% del total). Todo lo anterior indica que casi una tercera parte de los riesgos que enfrenta a la entidad se deben principalmente a dos factores: la carga de trabajo (ya sea por cantidad insuficiente de personal o fluctuaciones abruptas por incremento en la demanda de servicios) o por falta de capacitación, lo cual hace necesario acciones para mejorar estos aspectos con el fin de mitigar una parte significativa de los riesgos identificados para la entidad.

La Tabla 7 muestra las **consecuencias** identificadas para los riesgos de la entidad. Las consecuencias identificadas más frecuentemente fueron, la vulneración de los derechos, pérdida de imagen y credibilidad y demoras y/o interrupción del servicio, la cuales representan en conjunto el 48,5% del total. Lo anterior indica que las consecuencias más frecuentes tienen un impacto muy alto o fuerte sobre el cumplimiento de los objetivos misionales de la entidad, por lo cual es imperante tomar medidas o acciones que mitiguen estos riesgos.

Tabla 7: Consecuencias identificadas a los riesgos

Consecuencias	Número de veces	Participación
Vulneración de los derechos	210	17,9%
Pérdida de Imagen, credibilidad o Confianza	197	16,8%
Demoras y/o Interrupción del Servicio	163	13,9%
Procesos Disciplinarios	84	7,1%
Información, Datos o estimaciones equivocadas o incompletas que no permiten entregar información apropida a la ciudadanía y partes interesadas	60	5,1%
pérdida de información	53	4,5%
Sanciones	52	4,4%
Reprocesos	51	4,3%
Decisiones Erroneas	44	3,7%
Incumplimiento con las metas establecidas dentro del PEI y/o POA	40	3,4%
Incumplimiento de las normas de conservación y de archivo	37	3,1%
Incumplimiento de requisitos legales	36	3,1%
Impunidad	27	2,3%
Quejas e Insatisfacción de otros procesos o áreas	25	2,1%
Pérdida de la memoria documental e institucional.	20	1,7%
Afectación de la confidencialidad	18	1,5%
Afectación de la integridad	18	1,5%
Deficiencia en el uso de los Recursos (Económicos, Humanos, de Información, etc)	17	1,4%
Ineficiencia en el uso de los recursos	13	1,1%
Nulidad del Proceso	5	0,4%
Pérdida de información	2	0,2%
Ajustar el PEI	1	0,1%
Disminucion del nivel de Proteccion al Sector Publico en la contratacion de personas naturales o judiricas.	1	0,1%
Información, datos o estimaciones equivocadas o incompletas que no permiten entregar información apropida a la ciudadanía y partes interesadas	1	0,1%
No porder llevar a cabo los proyectos	1	0,1%

"Las consecuencias identificadas más frecuentemente fueron la vulneración de los derechos, pérdida de imagen y credibilidad y demoras y/o interrupción del servicio, la cuales representan en conjunto el 50,0% del total".

Valoración del riesgo

La valoración de los riesgos, tal como lo sugiere las distintas normas técnicas, frente al tema, lo cual quedó establecido en la Política y Guía de Administración del Riesgo de la entidad, se realiza en dos momentos: antes (riesgo inherente) y después (riesgo residual) de controles. Para ambos momentos, dicha valoración se realiza haciendo uso del mapa de calor establecido para la entidad[4]. El Gráfico 9 muestra el mapa de calor de los riesgos residuales para el tercer monitoreo del presente año. Allí se identifica que el nivel de riesgos inherentes significativos es de 74,7%[5], lo que indica que, antes de implementar controles, el nivel de riesgo al que está expuesto la Procuraduría General de la Nación es considerablemente alto. Esta situación es similar tanto para la sede central como para los territorios (procuradurías regionales y provinciales), en donde el nivel de riesgos inherentes significativos es de 73,9% y 75,5%, respectivamente.

Otra manera de ver esta información es a través de un *treemap*. El Gráfico 10 permite extraer dos conclusiones principalmente. La primera es que la mayor parte de los riesgos antes de controles de la entidad son de nivel alto y muy alto. Para esto, se puede observar dentro del gráfico la presencia de cuatro rectángulos de distintos colores (verde, amarillo, naranja y rojo). El tamaño de estos rectángulos representa el porcentaje que simboliza cada uno de los niveles de riesgo (bajo, medio, alto y muy alto) en el total de riesgos inherentes de la entidad. Reafianzando la conclusión anterior donde los riesgos de nivel alto y muy alto son los que cuentan con mayor representación en toda la entidad.

[4] El mapa de calor es el instrumento empleado por la Política y Guía de la Administración del Riesgo de la Procuraduría General de la Nación para la evaluación de sus riesgos. Esta evaluación se realiza a través del producto (multiplicación) entre la probabilidad (eje vertical) y el impacto (eje horizontal) identificado para cada uno de los riesgos. Es decir, cada uno de los números al interior de él representa el número de riesgos que fueron identificados con los niveles de probabilidad e impacto correspondientes, siguiendo lo dictaminado por la Política para la Administración del Riesgo de la entidad.

[5] El nivel de riesgos inherentes significativos es, según la Guía de Administración del Riesgo de la entidad, el porcentaje de riesgos antes de controles evaluados en nivel alto y muy alto.

Gráfico 9: Mapa de Riesgos Institucional - Riesgos inherentes

Probabilidad	1 Insignificante	2 Menor	3 Moderado	4 Mayor	5 Catastrófico
5 Casi Seguro	1	5	5	12	13
4 Probable	2	16	31	57	23
3 Posible	5	50	127	136	149
2 Improbable	5	56	76	81	171
1 Rara vez	13	21	25	45	51

Impacto

EVALUACIÓN	BAJO	MEDIO	ALTO	MUY ALTO	TOTAL
CENTRAL	73	94	273	201	641
TERRITORIOS	52	79	210	194	535
INHERENTE	125	173	483	395	1176

Gráfico 10: Riesgos inherentes según su nivel de riesgo

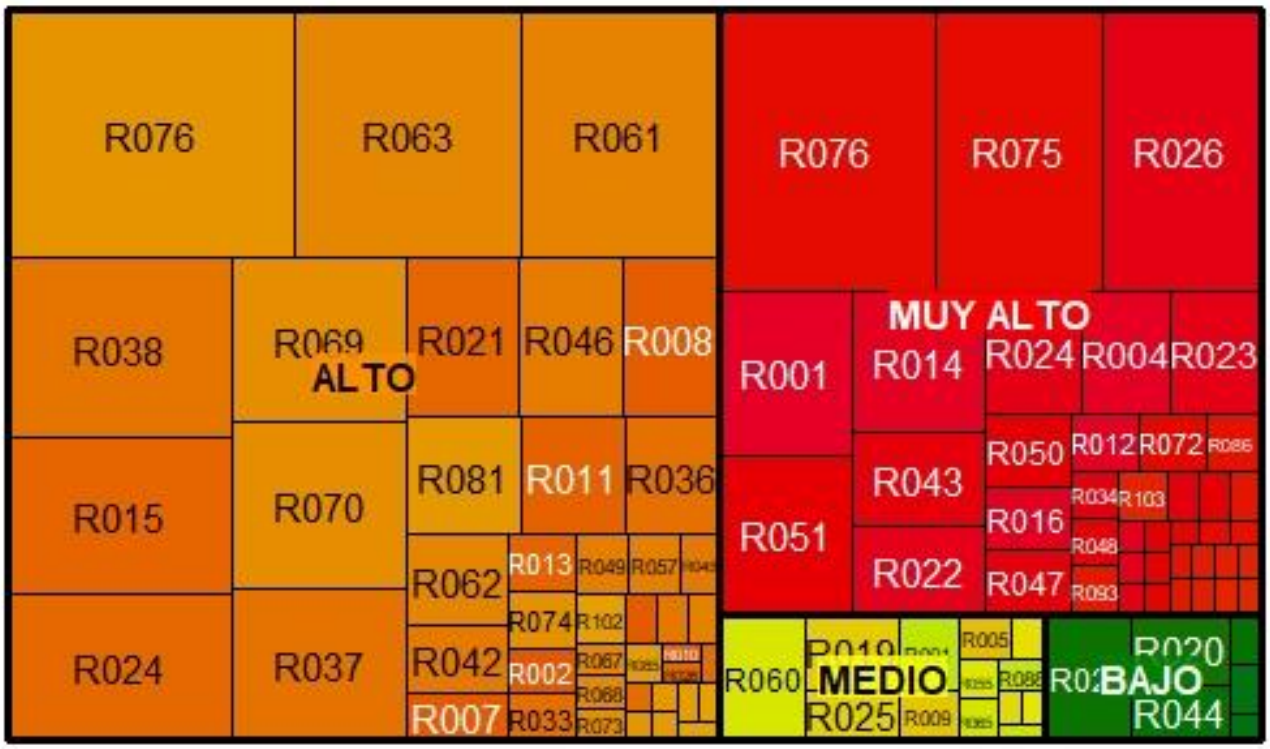

La segunda conclusión es acerca de cuáles riesgos son más frecuentes dentro de la entidad, según su nivel de riesgo. Dentro de cada uno de los rectángulos de colores, se pueden observar algunos rectángulos más pequeños con un código al interior. Estos rectángulos (y códigos) simbolizan cada uno de los riesgos inherentes identificados por la entidad a través de su primera línea de defensa[6]. Esto nos permite observar que los riesgos más recurrentes en la entidad son *vencimiento de términos* (R076), *Uso indebido de información privilegiada* (R075), *inadecuada asignación, priorización, evaluación o trámite* (R026) e *inadecuada custodia de la información* (R024), entre otros. Esto nos permite concluir que los riesgos más recurrentes, y que tienen mayor impacto para la entidad, son los anteriormente citados.

Gráfico 11: Riesgo inherente según departamento

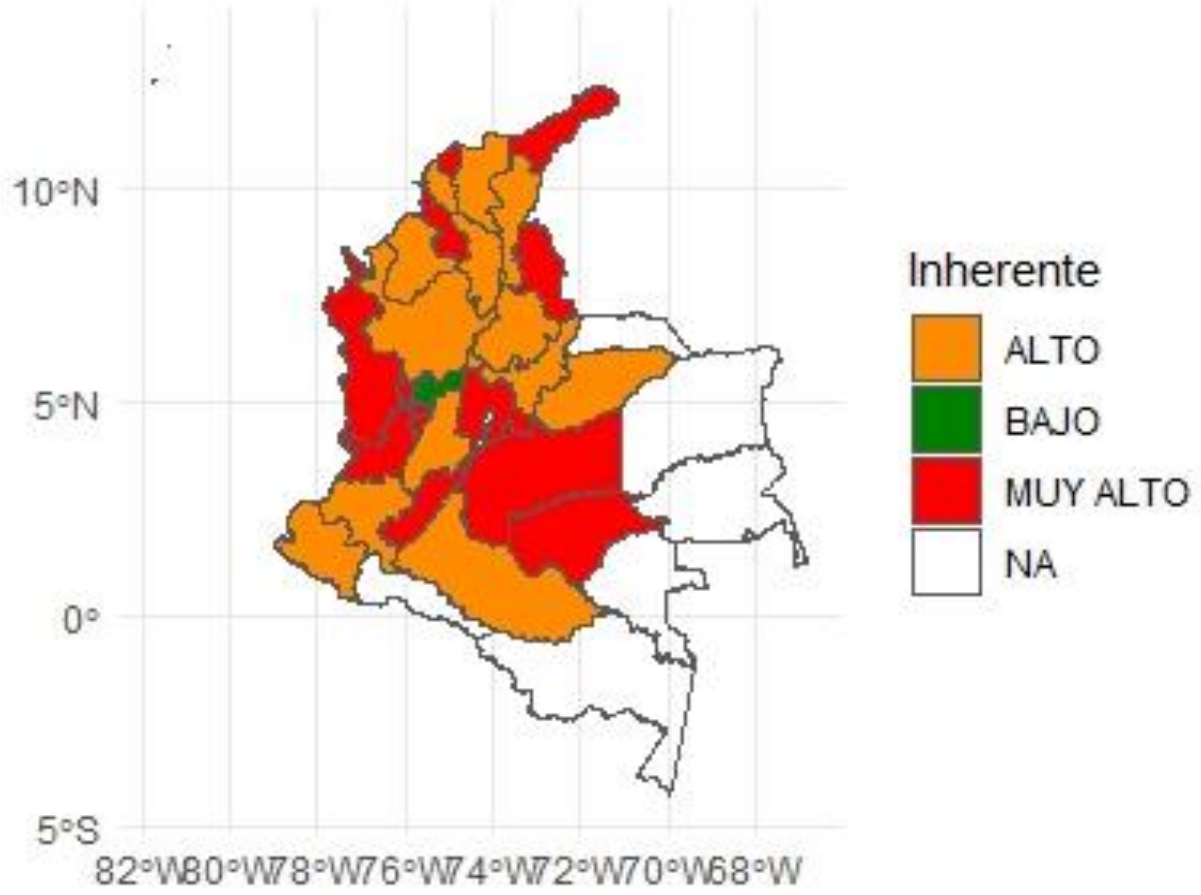

[6] La primera línea de defensa en la gestión del riesgo de la PGN es la encargada de identificar, evaluar, controlar y mitigar los riesgos, siguiendo los lineamientos de la Política para la Administración del Riesgo de la entidad. Para más información sobre los roles y responsabilidades de las líneas de defensa de la entidad, consultar la Resolución 555 de 2019.

Sin embargo, la valoración de los riesgos residuales no es uniforme a lo largo de todos los territorios. El Gráfico 11 muestra el nivel de riesgo inherente más frecuente por departamento[7]. Allí se puede observar qué, a excepción de Caldas donde el riesgo inherente para este departamento es bajo, la mayoría de los departamentos del país cuentan con un nivel de riesgo alto y muy alto. Lo anterior indica que los riesgos identificados por la primera línea de defensa en las provinciales y regionales de la entidad cuentan con una alta probabilidad de ocurrencia y/o un impacto negativo significativo en caso de materializarse, lo que exige acciones contundentes para minimizar ambos factores.

Teniendo esto en mente, los líderes y gestores han determinado una serie de controles para mitigar los riesgos de la entidad. No obstante, la mayoría de estos controles (45,8% del total) no son muy efectivos a pesar de aplicarse regularmente (Gráfico 12). Además, el 16,5% de los controles establecidos actualmente no se encuentran documentados. Sólo el 16,5% de los controles son efectivos y han sido evaluados de manera satisfactoria, por lo que es necesario realizar una evaluación rigurosa sobre la efectividad de dichos controles a la hora de mitigar los riesgos.

Gráfico 12: Identificación del estado de los controles

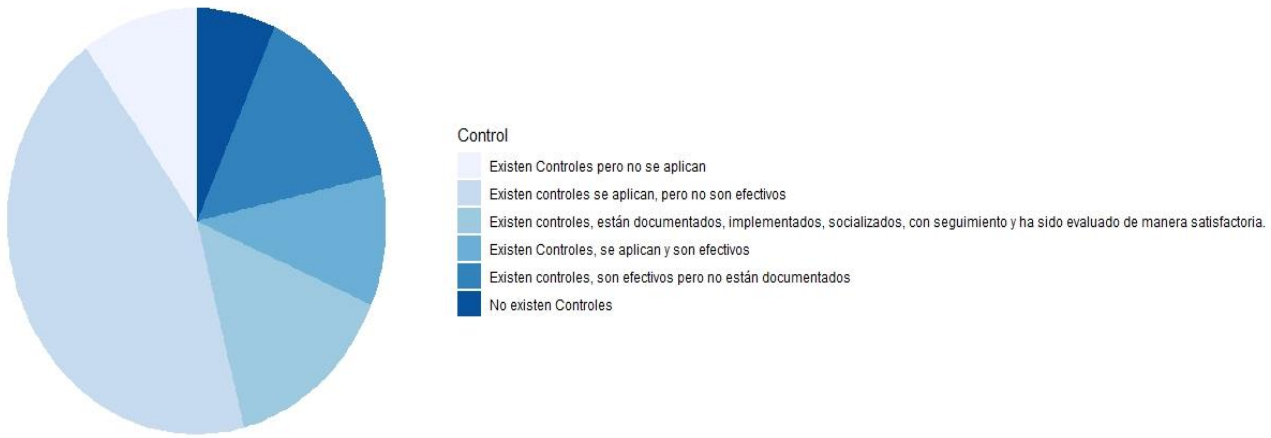

[7] **Se realizó el cálculo de la moda del riesgo tanto para regionales o provinciales que pertenecen a cada departamento. Es decir, para todas las provinciales y regionales que pertenecen a un departamento, se calculó el nivel de riesgo que más veces fue valorado para cada uno de esos riesgos, y el resumen se muestra en el mapa. En el caso de que un departamento no cuente con provinciales y solo con su respectiva regional, el nivel de riesgo por departamento corresponde al valorado por dicha regional.**

En cuanto a la evaluación de los controles, el nivel promedio de los controles establecidos en la entidad es de 70,9[8], donde no se observaron diferencias estadísticamente significativas entre la sede central (71,9 en promedio) y los territorios (69,7 en promedio). Lo anterior indica que los controles implementados por la entidad, en promedio, son de carácter débil[9]. Al igual que otras variables anteriores, estas tienen un comportamiento disímil a lo largo de los distintos procesos de la entidad. Los controles implementados por los procesos de Mejoramiento Continuo, Gestión del Talento Humano y Administración del Riesgo cuentan con las mejores evaluaciones promedio dentro de toda la entidad (Gráfico 13). Mientras tanto, los procesos de Gestión de Contratación, Gestión Jurídica y Gestión de la Comunicación cuentan con las menores evaluaciones de controles dentro de la entidad.

Gráfico 13: Evaluación de controles según proceso

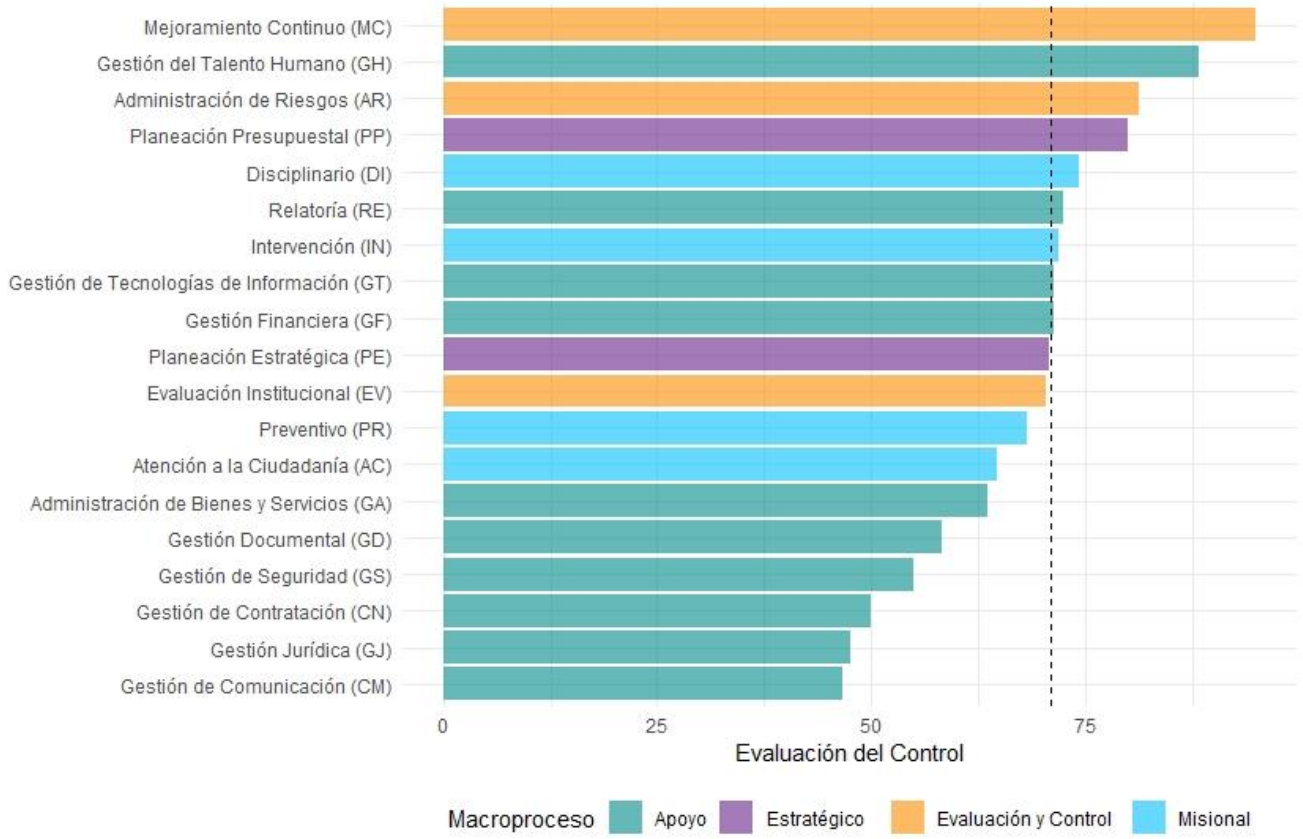

[8] La evaluación de los controles se hace a través de unos criterios de evaluación previamente establecidos y que son consignados en el mapa de calor de cada uno de los subprocesos o delegadas de la entidad. Para conocer más del tema, consulte la Guía para la Administración del Riesgo de la PGN.

[9] Vale la pena recordar que, tal como quedó establecido en la Guía para la Administración del Riesgo de la entidad, un control es valorado débil si su evaluación está entre cero (0) y ochenta y cinco (85). En contraste, un control es valorado como moderado si su evaluación está entre ochenta y seis (86) y noventa y cinco (95); y es valorado como fuerte si su evaluación es superior a noventa y seis (96).

Una vez examinados estos aspectos de los controles, es posible analizar los riesgos residuales (después de controles). El Gráfico 14 muestra nuevamente el mapa de calor del nivel de riesgo de la entidad, pero en esta ocasión con la información correspondiente a los riesgos luego de controles. Si se compara con los niveles previamente observados para los riesgos inherentes, se puede observar que el porcentaje de riesgos significativos (alto y muy alto) disminuyen una vez se implementan las acciones de control para mitigarlos (

"Aunque se evidencia una reducción de 24,6 puntos porcentuales gracias a las actividades de control realizadas, aún muestran que uno de cada dos riesgos que enfrenta a la entidad tienen un impacto negativo significativo sobre sus objetivos."

Gráfico 15). Esto también se puede observar al comparar los niveles de riesgo inherente significativos (74,7%) y los niveles de riesgo residual significativos (50,1%)[10], que, aunque se evidencia una reducción de 24,6 puntos porcentuales gracias a las actividades de control realizadas, aún muestran que uno de cada dos riesgos que enfrenta a la entidad tienen un impacto negativo significativo sobre sus objetivos.

[10] **Esto también se puede observar tanto a nivel central como en los territorios. En el caso del nivel central, el nivel de riesgos significativos para de 73,9% (antes de controles) a 46,9% (después de controles). En el caso de los territorios, esta reducción es del 75,5% al 53,9%, respectivamente.**

Gráfico 14: Mapa de riesgos Institucional - Riesgos residuales

Probabilidad	1 Insignificante	2 Menor	3 Moderado	4 Mayor	5 Catastrófico
5 Casi Seguro	0	0	0	6	7
4 Probable	0	7	14	27	1
3 Posible	2	91	133	169	99
2 Improbable	15	99	91	77	14
1 Rara vez	16	66	110	95	33

Impacto

EVALUACIÓN	BAJO	MEDIO	ALTO	MUY ALTO	TOTAL
CENTRAL	189	150	147	152	638
TERRITORIOS	119	127	131	157	534
RESIDUAL	308	277	278	309	1172

"Aunque se evidencia una reducción de 24,6 puntos porcentuales gracias a las actividades de control realizadas, aún muestran que uno de cada dos riesgos que enfrenta a la entidad tienen un impacto negativo significativo sobre sus objetivos."

Gráfico 15: Evaluación del riesgo antes y después de controles

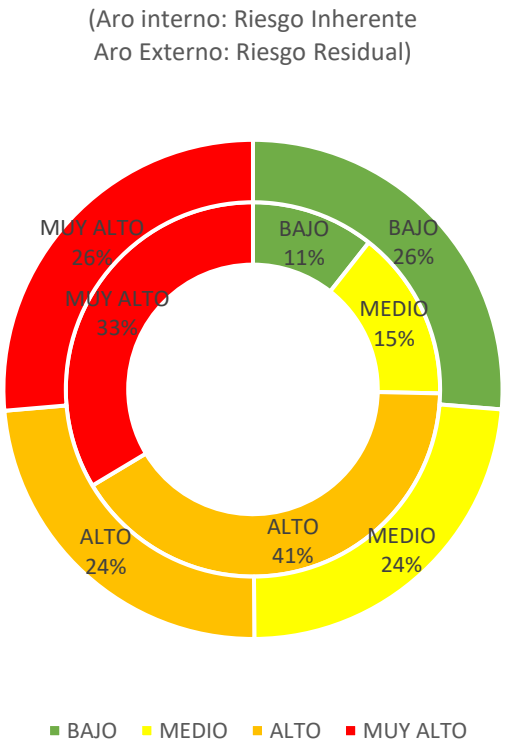

Sin embargo, esta reducción de la valoración del riesgo no es uniforme a lo largo de todos los procesos de la entidad. El Gráfico 16 muestra la valoración promedio de los riesgos inherente (puntos rojos) y residual (puntos verdes) para cada uno de los procesos de la PGN. A diferencia de lo observado en monitoreos anteriores, la mayoría de los procesos cuentan con una valoración del riesgo residual menor a la del riesgo inherente, lo cual es gracias a las distintas capacitaciones y asesorías impartidas a los líderes y gestores de la entidad durante el tercer monitorio del 2020. No obstante, aún persisten procesos, como lo son Gestión Jurídica y Planeación Estratégica, en donde la valoración del riesgo es mayor una vez se implementan los controles, indicando que los controles aumentan el nivel de riesgo al cuál se enfrentan y tipificando un riesgo en sí mismos.

Gráfico 16: Evaluación del riesgo antes y después de controles según proceso

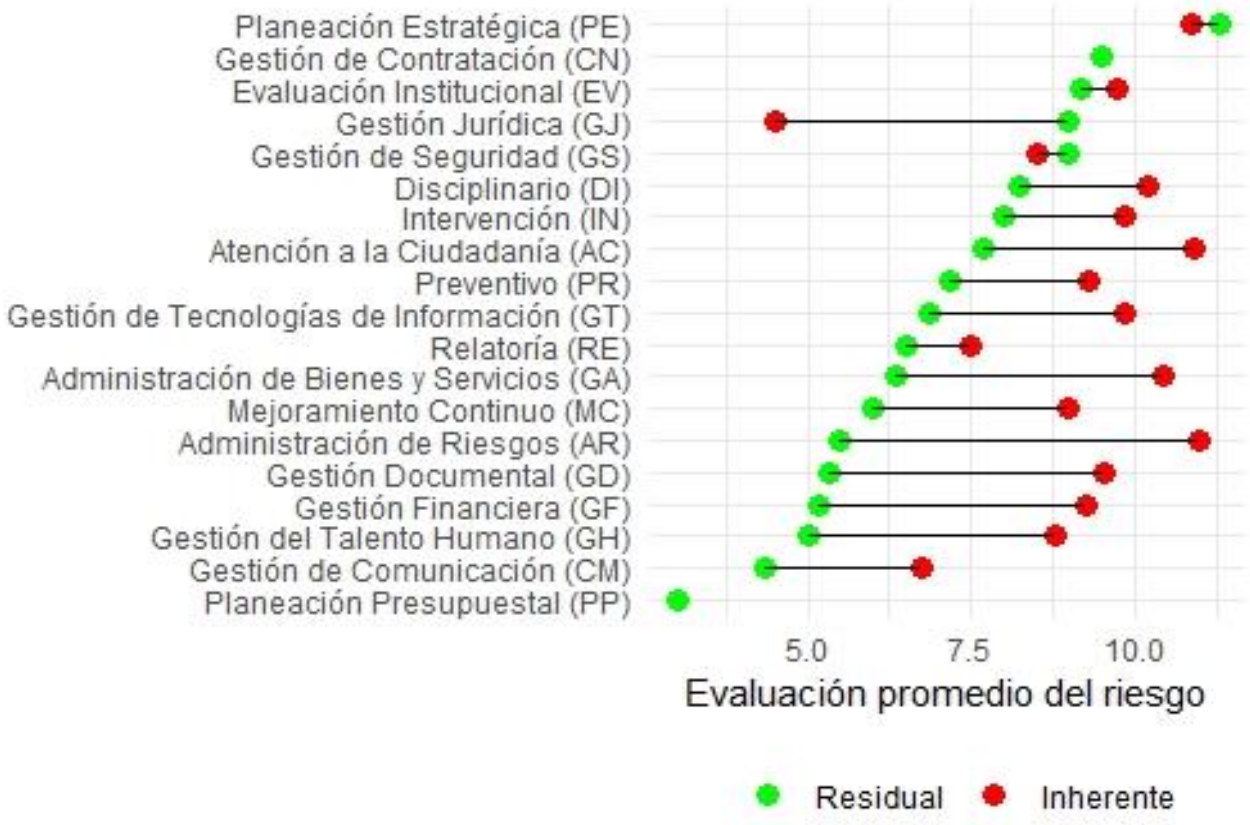

Gráfico 17: Riesgo residual según departamento

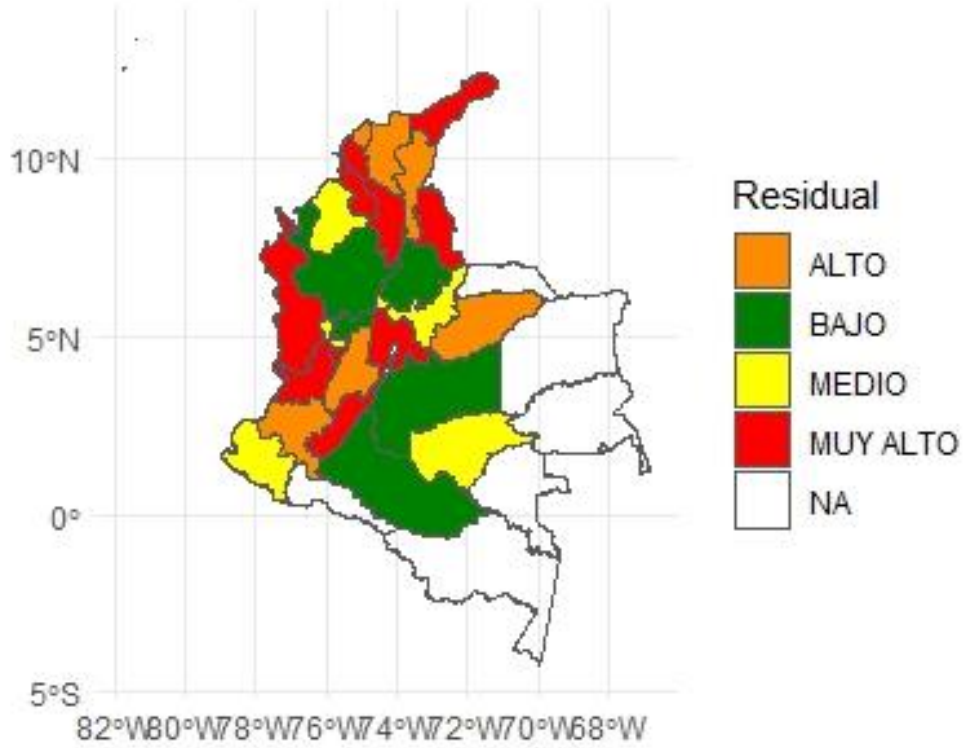

Al igual que los procesos, el comportamiento de la reducción de los niveles de riesgos una vez se implementan los controles tampoco es uniforme a lo largo del territorio nacional. El Gráfico 17 muestra los niveles de riesgos residual según cada departamento. Allí se observa que el nivel de riesgo bajo y medio se hace más predominante en la parte central del país, si se compara con los niveles observados antes de controles (Gráfico 11). No obstante, los departamentos de la región atlántica y pacífica continúan con niveles de riesgo alto y/o muy alto, indicando que los controles implementados para mitigar los riesgos son poco efectivos y que es necesario reevaluar su pertinencia y establecer planes de acciones pertinentes para estas regiones que ayuden a mitigar sus niveles de riesgo.

Este comportamiento se puede ver también a nivel de cada uno de los riesgos. El Gráfico 18 muestra el *treemap* para los riesgos residuales. Si se compara con el gráfico del mismo estilo para los riesgos inherentes (Gráfico 10), se puede observar que la participación de los riesgos de nivel bajo y medio son ahora más representativos en el total de los riesgos, lo cual indica una mejoría de su evaluación una vez se aplican los controles. Sin embargo, es importante destacar el caso del riesgo *Vencimiento de Términos* (R076). En el Gráfico 10 se observa que este riesgo hace parte de los riesgos de nivel alto, antes de aplicarse los controles. Sin embargo, en el Gráfico 18 se puede ver que este riesgo ahora cuenta con un nivel de bajo, lo que muestra una disminución en su nivel después de controles.

Gráfico 18: Riesgos residuales según su nivel de riesgo

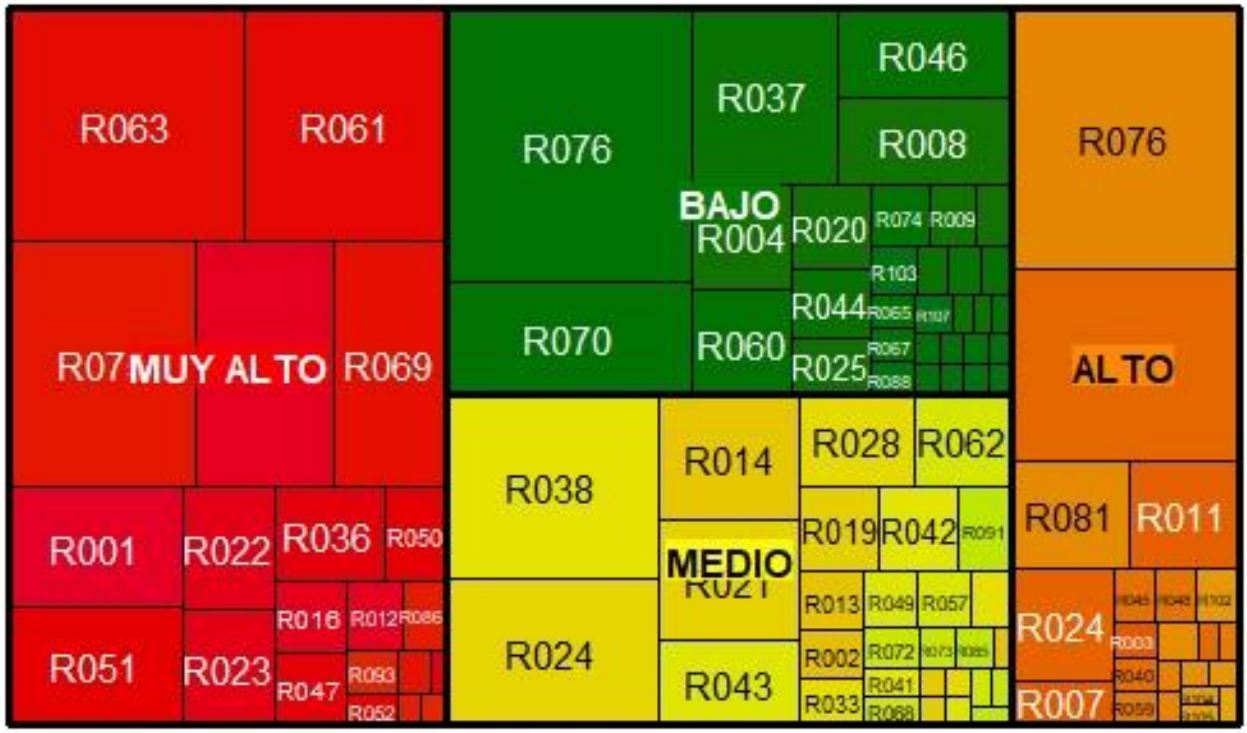

Tabla 8: Indicadores Gestión del Riesgo a nivel central 2020

Descripción del Indicador	I Monitoreo	II Monitoreo	III Monitoreo
Cobertura de la gestión del riesgo	100%	100%	100%
Promedio de riesgos por proceso	38,37	32,1	33,7
Porcentaje de riesgos con plan de mejoramiento	99,9%	100%	99,1%
Nivel de automatización de controles	40,70%	56,55%	62,10%
Nivel de controles preventivos	69,70%	69,40%	72,70%
Nivel de riesgos inherentes significativos	83,10%	74,70%	73,90%
Probabilidad promedio de ocurrencia de los riesgos inherentes	2,4	2,37	2,37
Impacto promedio de riesgos inherentes	4,26	4,02	3,95
Nivel de riesgos residuales significativos	59,10%	51,50%	46,60%
Probabilidad promedio de ocurrencia de los riesgos residuales	2,22	2,14	2,07
Impacto promedio de riesgos residuales	3,65	3,5	3,37

Tabla 9: Indicadores Gestión del Riesgo a nivel territorial 2020

Descripción	II Monitoreo	III Monitoreo
Cobertura de la gestión del riesgo	67%	72%
Promedio de riesgos por territorio (regional y provincial)	6,1	6,3
Porcentaje de riesgos con plan de mejoramiento	99,0%	99,1%
Nivel de automatización de controles	58,40%	58,88%
Nivel de controles preventivos	73,05%	74,95%
Nivel de riesgos inherente significativos	76,17%	75,51%
Probabilidad promedio de ocurrencia de los riesgos inherentes	2,83	2,82
Impacto promedio de riesgos inherentes	3,6	3,62
Nivel de riesgos residuales significativos	53,52%	53,83%
Probabilidad promedio de ocurrencia de los riesgos residuales	2,47	2,47
Impacto promedio de riesgos residuales	3,16	3,18

Análisis de Componentes 2 al 6 del PAAC

En la sección anterior se describió y analizó la información reportada por líderes y gestores de proceso frente al primer componente (Gestión del Riesgo) del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano (PAAC) 2020. En esta sección realizaremos un análisis de los demás componentes del PAAC 2020, empezando por el Componente 2 (Racionalización de trámites) y terminando con el Componente 6 (Código de Ética).

El componente 2 recopila las iniciativas de los procesos de la entidad para facilitar el acceso de los ciudadanos a los trámites que ofrece la entidad, entre los cuales se destacan las quejas, los derechos de petición y los distintos tipos de conciliaciones. En este punto, vale la pena recordar que solo los procesos misionales de la entidad cuentan con trámites dada la definición de éstos.

Una de las primeras conclusiones que se puede extraer del componente 2 es la falta de unanimidad y articulación entre los distintos procesos misionales de la entidad al momento de generar estrategias para la racionalización de trámites. Para el tercer monitoreo 2020, se encontraron 56 iniciativas a nivel Central y 133 a nivel territorial en este componente. No obstante, al hacer una lectura de éstas, es posible notar que se tratan de iniciativas individuales de cada una de los regionales, provinciales o delegadas, con escasa o ninguna articulación entre ellas, que no permite realizar un análisis agregado de las mismas dada la diferenciación en los términos y alcance de cada una de estas iniciativas.

El Gráfico 19 permite ilustrar lo anteriormente mencionado. Éste muestra un gráfico de nube de palabras sobre las iniciativas frente al componente 2[11]. Allí se puede apreciar, si bien la mayoría de las iniciativas apuntan a dar respuesta a los trámites conforme a los términos establecidos (como se puede apreciar en las palabras más grandes y de color más intenso), no se aprecia, por ejemplo, otro tipo de iniciativas relevantes o un sistema

[11] **Los gráficos de nube de palabras son empleados usualmente para realizar un análisis exploratorio de cadenas o variables de texto. En ellos se muestran las palabras más frecuentemente empleadas en un texto, resaltándolas con un mayor tamaño y un color más intenso. Es decir, las palabras más frecuentemente empleadas en un texto se muestran en el gráfico de número de palabras con un tamaño más grande y un color más oscuro en relación con las palabras menos frecuentes o presentes en una cadena de texto. Lo anterior permite indicar patrones frente a qué aspectos o elementos son más llamativos e importantes a la hora de entender una cadena o variable de texto.**

de articulación que permita llevar a cabo esta iniciativa que es transversal a lo largo de los procesos misionales de la Procuraduría General de la Nación.

Gráfico 19: Nube de palabras Iniciativas Componente 2 PAAC 2020

Lo anterior hace necesario fortalecer mecanismos de coordinación, que permitan estructurar planes de acción transversales a lo largo de la entidad con el fin de articular esfuerzos, compartir experiencias exitosas que se presentan en algunas partes de la entidad y/o potenciar las oportunidades de mejora que se puedan dar frente a este componente.

Gráfico 20: Nube de palabras Iniciativas Componente 3 PAAC 2020

El escenario anteriormente presentado no es exclusivo del componente 2. Los gráficos 20, 21, 22 y 23 corresponden a las nubes de palabras de los componentes 3, 4, 5 y 6, respectivamente, del PAAC 2020 de la Procuraduría General de la Nación. En ellos también se puede apreciar que no existen iniciativas predominantes a lo largo de la entidad, así como tampoco se puede evidenciar articulación de los distintos procesos de la entidad para llevarlos a cabo.

Gráfico 21: Nube de palabras Iniciativas Componente 4 PAAC 2020

En el caso del **componente 3**, se destaca la presentación de informes cualitativos con frecuencia mensual (Gráfico 20). Vale la pena destacar que las iniciativas frente a este componente son lideradas por el Grupo Líder de Rendición de Cuentas. En el caso del **componente 4**, solo se resalta la gestión en mejorar la atención al público, pero los métodos o mecanismos para realizarlos son dispersos y no coordinados a lo largo de toda la entidad (Gráfico 21). Por su parte, el componente 6 está enmarcado principalmente por la realización de los conversatorios éticos (Gráfico 22), lo que enmarca una iniciativa trasversal a lo largo de toda la entidad.

A diferencia de los anteriores componentes, las iniciativas frente al **componente 5 de transparencia y acceso a la información** dependen directamente del comportamiento del **Índice de Transparencia** (ITA), el cual no es cambiante y no depende del comportamiento conjunto de la entidad sino de algunos procesos o dependencias en específico. Dicho esto, las iniciativas frente a este componente deben buscar la

profundización e interiorización del conocimiento frente al ITA, especialmente en los procesos o dependencias responsables en el tema.

Gráfico 22: Nube de palabras Iniciativas Componente 6 PAAC 2020

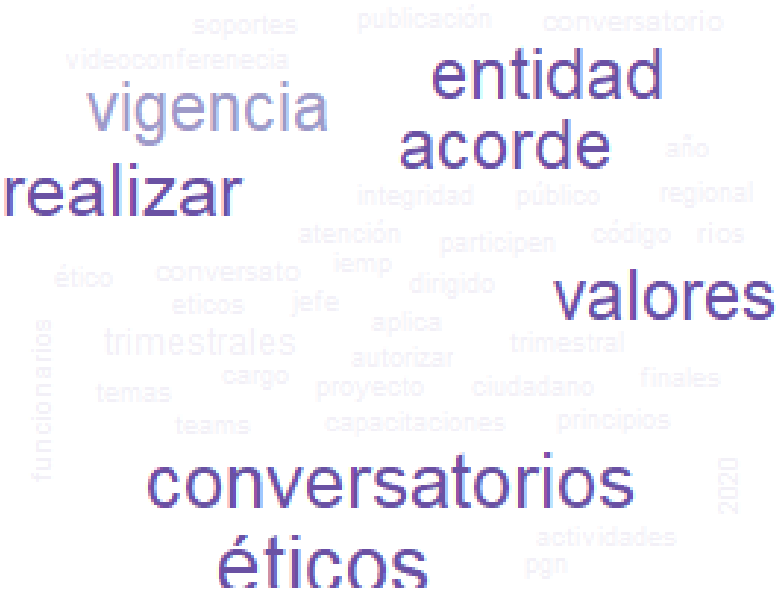

Todo esto indica la necesidad de identificar y fortalecer mecanismos para consolidar iniciativas trasversales frente a los componentes 2 al 6 del PAAC para el siguiente periodo 2021, donde se logren potenciar las iniciativas individuales de cada uno de los procesos y dependencias de la entidad a través de una mayor interacción y gestión del conocimiento en la entidad y de la gestión que se debe realizar frente a cada uno de los componentes del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

Iniciativas para el PAAC 2021

Además del reporte de información de avances frente al cumplimento del PAAC 2020, el tercer monitoreo realizado por la Oficina de Planeación de la Procuraduría General de la Nación también permitió a los líderes y gestores de los distintos procesos o procuradurías regionales, provinciales y delegadas reportar los riesgos e iniciativas que se trabajarán para el próximo año 2021.

En la sección de Reporte de Información de este documento se mostró la tasa de reporte de estas iniciativas tanto a nivel central como a nivel territorial, a su vez que se describió con detalle las dependencias y territorios que realizaron dicha labor. En esta sección se hará una descripción breve de las iniciativas reportadas y algunas propuestas para la elaboración del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano (PAAC) 2021. Vale la pena resaltar que, dada las tasas de reporte frente al PAAC 2021 fueron bajas (ver sección Reporte de Información), las conclusiones o análisis presentados acá son preliminares, y pueden estar sujetos a cambio una vez los procesos y dependencias faltantes hagan el reporte de sus riesgos, oportunidades de mejora e iniciativas.

Componente 1 del PAAC 2021: Gestión del Riesgo

A nivel central, los procesos y delegadas reportaron 55 riesgos trasversales y 2 Oportunidades de Mejora para el PAAC 2021. La mayor parte de éstos (49,2%) pertenecen a los procesos misionales (especialmente al proceso Disciplinario), seguido de los procesos de apoyo (47,6%) y estratégicos (3,1%). Los procesos de evaluación y control no reportaron riesgos para el PAAC 2021. Al igual que lo observado para el 2020, la mayoría de los riesgos de corrupción están concentrados principalmente en los procesos misionales, mientras que los riesgos operativos están concentrados en los procesos de apoyo (Gráfico 23).

A nivel territorial, por su parte, las procuradurías regionales y provinciales reportaron 38 riesgos trasversales y ninguna Oportunidad de Mejora para el PAAC 2021. La mayor parte de los riesgos reportados para el próximo periodo corresponden al proceso Disciplinario (32,6%), seguido de los procesos preventivo (20,6%) y Atención a la Ciudadanía (8,8%). El 14,7% de los riesgos reportados por los territorios no tienen ningún proceso asociado.

Gráfico 23: Numero de riesgos según proceso y tipología a nivel central

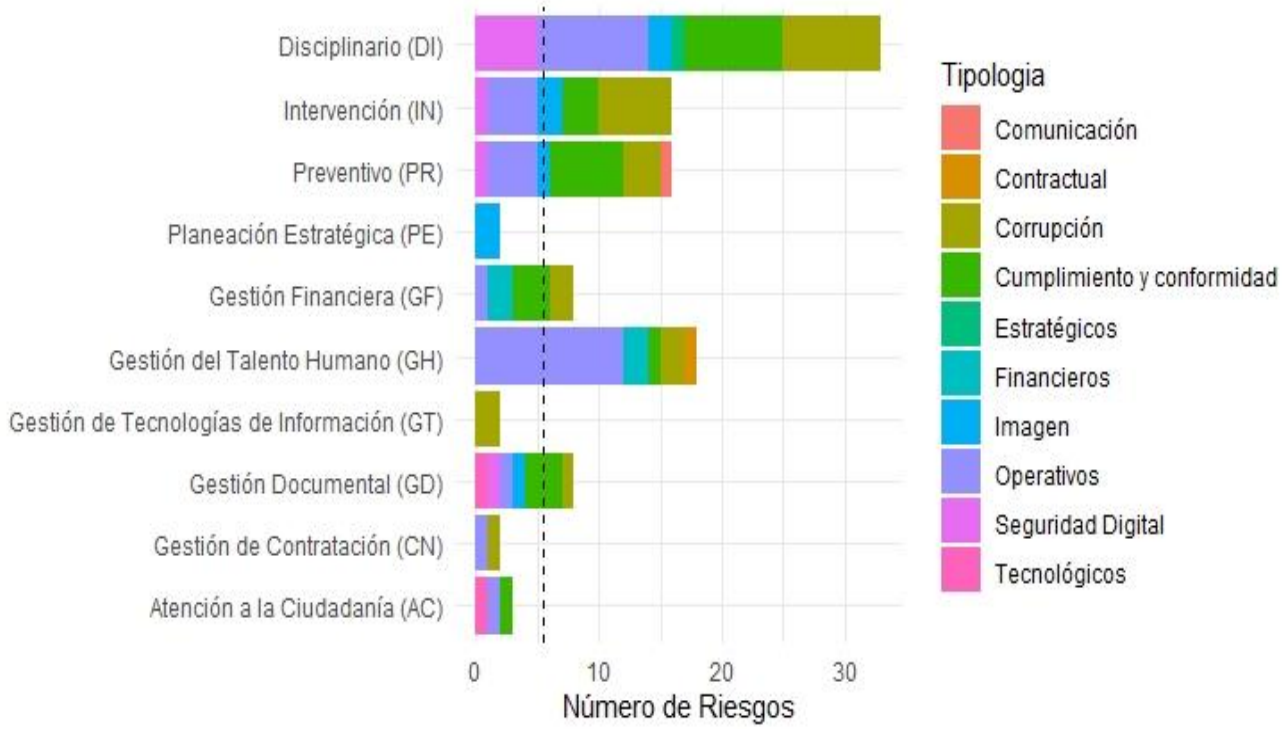

En cuanto a la valoración del riesgo, el Gráfico 24 muestra el mapa de calor del riesgo inherente para los riesgos reportados para el PAAC 2021. Con la información recibida hasta el momento, el nivel de riesgo inherente significativo que enfrentará la entidad para el próximo año es de 69,6%; es decir, que siete (7) de cada (10) riesgos que enfrentará la Procuraduría General de la Nación durante el 2021 tendrán un impacto negativo significativo (alto o muy alto) sobre el cumplimiento de sus objetivos. No obstante, este nivel es considerablemente mayor en los territorios (78,1%) en comparación con el nivel central de la entidad (63,6%).

Gráfico 24: Mapa de calor del riesgo inherente PAAC 2021

Probabilidad	1 Insignificante	2 Menor	3 Moderado	4 Mayor	5 Catastrófico
5 Casi Seguro	0	0	2	4	5
4 Probable	0	6	23	22	2
3 Posible	1	20	47	34	37
2 Improbable	1	14	28	32	47
1 Rara vez	5	12	6	32	11

Impacto

EVALUACIÓN	BAJO	MEDIO	ALTO	MUY ALTO	TOTAL
CENTRAL	25	59	91	56	231
TERRITORIOS	14	21	75	50	160
INHERENTE	39	80	166	106	391

Lo anterior indica que el nivel de riesgo que enfrentará la entidad durante la vigencia 2021 es considerablemente alto, si no se realizan los controles adecuados para mitigar los riesgos identificados hasta la fecha. No obstante, y de la mano con el proceso de seguimiento liderado por la Tercera Línea de Defensa enmarcada en la Política de Administración del Riesgo de la entidad, es necesario evaluar la efectividad de los controles implementados por los líderes y gestores de la entidad y realizar las modificaciones y adecuaciones necesarias con el fin de que el riesgo residual (o después de estos controles) al cuál se enfrenta la entidad se reduzca de manera importante y efectiva.